ACTA NÚMERO SIETE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.- EN EL MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. OLGA KARINA LUNA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANIEL SAGAHÓN MEDINA, SÍNDICO MUNICIPAL; LEYDI REYES MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA; GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD, REGIDORA CONSTITUCIONAL; DANIELA GARCÍA CASTILLO, REGIDORA CONSTITUCIONAL; NORMA IVANA BARRIOS TORRES, REGIDORA CONSTITUCIONAL; KARLA EUGENIA HERNÁNDEZ GARCÍA, REGIDORA CONSTITUCIONAL Y EL C. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, TODOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ, S.L.P. PARA EL TRIENIO 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 21 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

I.- PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
III.- ASUNTOS A TRATAR:

A. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EL C. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 07 SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO, DÁNDOSE CUENTA DE OFICIO FIRMADO POR EL C. ALEJANDRO AGUILAR MARTEL, REGIDOR CONSTITUCIONAL, QUIEN JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA MISMA PARA LA ATENCIÓN DE COMPROMISOS AGENDADOS CON ANTERIORIDAD, EL CUAL SE MANDA AGREGAR AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. OLGA KARINA LUNA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y DECLARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANEN. ----------

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA NÚMERO 6 SEIS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL PASADO 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA NÚMERO 6 SEIS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL PASADO 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

III.- EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS ASUNTOS A TRATAR, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EN USO DE LA PALABRA DE LA LIC. OLGA KARINA LUNA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA INFORMA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LOS FOROS DE CONSULTA DONDE SE RECOPILÓ OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES REALIZADA EN LAS SIGUIENTES SEDES: CUATLAMAYÁN, TAMARINDO, POYTZÉN, LA GARZA, SAN JOSÉ PEQUETZÉN, TAMALETOM 1ª SECCIÓN, ZOJUALO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.; SE PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027, DOCUMENTO ELABORADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES QUE MARCA EL ARTÍCULO 2°, APARTADO A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 9° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y 9, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE CONSULTA INDÍGENA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA LO CUAL DOY LECTURA Y SE ANEXA AL PRESENTE.

2024 - 2027

TANCANHUITZ

I N D I C E

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 4
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL 6
MENSAJE EN MEMORIA DEL PRESIDENTE JESÚS FRANCO 8
ARGUMENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 16
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 17
ESTRATEGIA Y SUSTENTO TÉCNICO 17
PROGRAMA DE OPERACIONES 18

METODOLOGÍA Y SUSTENTO SOCIAL DEL 18
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 18
MOTIVO DE LA CONSULTA INDÍGENA 20
MISIÓN 21
VISIÓN 21
MARCO JURÍDICO DE LA CONSULTA INDIGENA 22
CONSULTA INDIGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 23
PRESENTACION DE LA CONSULTA INDIGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 26
TEMÁTICA DE LA CONSULTA 28
MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN 28
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TANCANHUÍTZ S.L.P. 67
FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACIÓN 77
EJES RECTORES 77
EJE 1. BIENESTAR PARA TANCANHUITZ 80
EJE 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANCANHUITZ 89
EJE 3. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TANCANHUITZ 93
EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ. 98
CONCLUSIONES 101
AGRADECIMIENTO 102
BIBLIOGRAFIA 103

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

El **Plan Municipal de Desarrollo** tiene como objetivo trazar las líneas estratégicas y acciones prioritarias para el crecimiento integral y sostenible de nuestro municipio, con base en las necesidades y aspiraciones de nuestra población. Este plan es un compromiso con la **participación ciudadana**, la **equidad,** y la **sostenibilidad**, que guiará el rumbo de Tancanhuitz hacia un futuro próspero, en donde cada habitante, sin distinción, pueda acceder a oportunidades de bienestar y desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tancanhuitz es el resultado de un ejercicio de planeación colectiva que tiene como objetivo establecer las bases para el progreso y el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio. Este plan no solo refleja las aspiraciones de los ciudadanos, sino que también responde a los desafíos y oportunidades que enfrentamos como comunidad, buscando la integración de políticas públicas que sean inclusivas, sostenibles y que respondan a las realidades locales.

A lo largo de este periodo, Tancanhuitz se enfrenta a importantes retos en diferentes áreas: el fortalecimiento de su infraestructura, la mejora de sus servicios básicos, el impulso a su desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y la valorización de su identidad cultural. Por ello, este plan tiene un enfoque integral, donde se priorizan los sectores más vulnerables, pero también se reconoce el potencial de crecimiento y transformación que tiene el municipio. El desarrollo de Tancanhuitz debe ser comprendido como un proceso dinámico, que no solo depende de las políticas del gobierno municipal, sino también de la participación activa de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, el sector empresarial y todos aquellos que deseen contribuir al bienestar colectivo. En este sentido, la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales del Plan, ya que las decisiones tomadas deben ser el reflejo de las necesidades, aspiraciones y propuestas de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como eje central la sostenibilidad, entendida como el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del entorno natural y el bienestar social. La riqueza cultural y natural de Tancanhuitz es un valor que debemos cuidar y promover, no solo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Así, se busca impulsar un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, fomentando actividades productivas que respeten y aprovechen de manera responsable nuestros recursos naturales, y promoviendo un turismo que valore nuestra identidad cultural y patrimonio.

A lo largo de los próximos tres años, las acciones y proyectos que se realicen estarán orientados a generar un desarrollo humano integral, promoviendo el acceso a la educación, salud, empleo, vivienda digna y seguridad. Todo esto, con el compromiso de asegurar que cada uno de nuestros habitantes, sin distinción alguna, tenga las mismas oportunidades de alcanzar su máximo potencial. Este plan se fundamenta en los valores de equidad, solidaridad y justicia social, y se presenta como una herramienta para promover la transformación positiva de Tancanhuitz, manteniendo siempre en el centro de nuestras políticas el bienestar de las personas. El compromiso gubernamental, junto con el esfuerzo colectivo de nuestra gente, será lo que nos permitirá alcanzar una mejor calidad de vida para todos, y posicionar a Tancanhuitz como un modelo de desarrollo para otros municipios de la región.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Estimados ciudadanos de Tancanhuitz, autoridades, y amigos:

Hoy es un día de gran importancia para nuestro municipio, porque estamos dando a conocer el **Plan Municipal de Desarrollo de Tancanhuítz 2024-2027**, un documento que trazara el rumbo de nuestras comunidades para los próximos tres años. Este plan es mucho más que una serie de proyectos; es un compromiso compartido entre el gobierno municipal y todos los habitantes de Tancanhuitz. Un compromiso de trabajar juntos para mejorar nuestra calidad de vida, promover un desarrollo justo y sostenible, y construir un futuro próspero para las nuevas generaciones.

Este Plan Municipal de Desarrollo no es fruto de un trabajo aislado, sino que ha sido el resultado de un proceso de **escucha activa**, de diálogo y participación entre todos los sectores de la sociedad: ciudadanos, autoridades locales, comunidades indígenas, y expertos en diversas áreas. Gracias a este esfuerzo colectivo, podemos asegurar que nuestras prioridades son las **verdaderas necesidades de nuestra gente.**

El objetivo principal de este plan es mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los habitantes de Tancanhuitz, sin distinción. Queremos asegurar que **todos** tengan acceso a una educación de calidad, a servicios de salud dignos, a empleo y oportunidades económicas, y a un entorno saludable. Pero también queremos preservar nuestra identidad cultural, nuestra rica herencia histórica, y nuestros recursos naturales, porque entendemos que el **desarrollo sustentable** es el único camino para asegurar que nuestras futuras generaciones tengan un lugar donde vivir con dignidad.

A través de este Plan, buscamos fortalecer **la infraestructura de nuestro municipio**, mejorar los servicios básicos, como el agua potable, la electricidad y el acceso a caminos, y generar proyectos de gran impacto para nuestra comunidad. Además, pondremos un énfasis especial en el desarrollo **económico local**, promoviendo actividades productivas que generen empleo y riqueza, pero siempre con respeto por nuestro entorno natural. El Plan también reconoce la importancia de la **participación ciudadana**. Ningún proyecto será exitoso si no se cuenta con el compromiso y el apoyo de todos ustedes. Los invito a que sigan siendo parte activa de este proceso, que compartan sus ideas y propuestas, porque solo trabajando juntos podremos alcanzar el Tancanhuitz que todos soñamos.

Hoy, como presidenta de este municipio, me comprometo a liderar este proceso de transformación con **honestidad, transparencia** y **compromiso**. Pero también es fundamental que cada uno de ustedes, desde su trinchera, sea parte activa de este esfuerzo. Porque el verdadero desarrollo no depende solo del gobierno, sino de la unión de todos los habitantes de Tancanhuitz.

Hoy damos un paso importante, pero el camino está apenas comenzando. En los próximos años, trabajaremos día a día para materializar estos proyectos y lograr un municipio más **justo, solidario** y **próspero**. Juntos, hagamos de Tancanhuitz un lugar mejor para vivir.

¡Gracias por su confianza, por su apoyo,
y por ser parte de este gran proyecto!

MENSAJE EN MEMORIA DEL PRESIDENTE JESÚS FRANCO

Hoy, al presentar el **Plan Municipal de Desarrollo de Tancanhuitz**, queremos rendir un **sentido homenaje** a **Jesús Franco**, quien, con su visión y liderazgo, dio inicio a este importante proyecto para el futuro de nuestro municipio.

Gracias a su compromiso y dedicación, hoy estamos aquí dando los primeros pasos hacia la transformación de Tancanhuitz. Su trabajo incansable y amor por nuestra gente quedaron plasmados en este instrumento, guía para el progreso de nuestro municipio.

Su recuerdo y legado vive en cada proyecto, por ello, refrendamos nuestro compromiso con orgullo y responsabilidad; su esfuerzo y dedicación, será nuestra bandera para continuar avanzando con el mismo empeño y convicción por el bien de nuestro municipio.

Gracias, Jesús Franco, por tu entrega a Tancanhuitz.

Tu memoria vive en cada avance y en cada logro
que alcancemos como municipio.

LIC. GLOA KARINA LUNA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA

C.LEYDY REYES MARTÍNEZ
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC. GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO AGUILAR MARTEL
REGIDOR CONSTITUCIONAL

LIC. DANIELA GARCÍA CASTILLO
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC. NORMA IVANA BARRIOS TORRES
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC.KARLA EUGENIA HERNANDEZ GARCÍA
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC. DANIEL SAGAHÓN MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

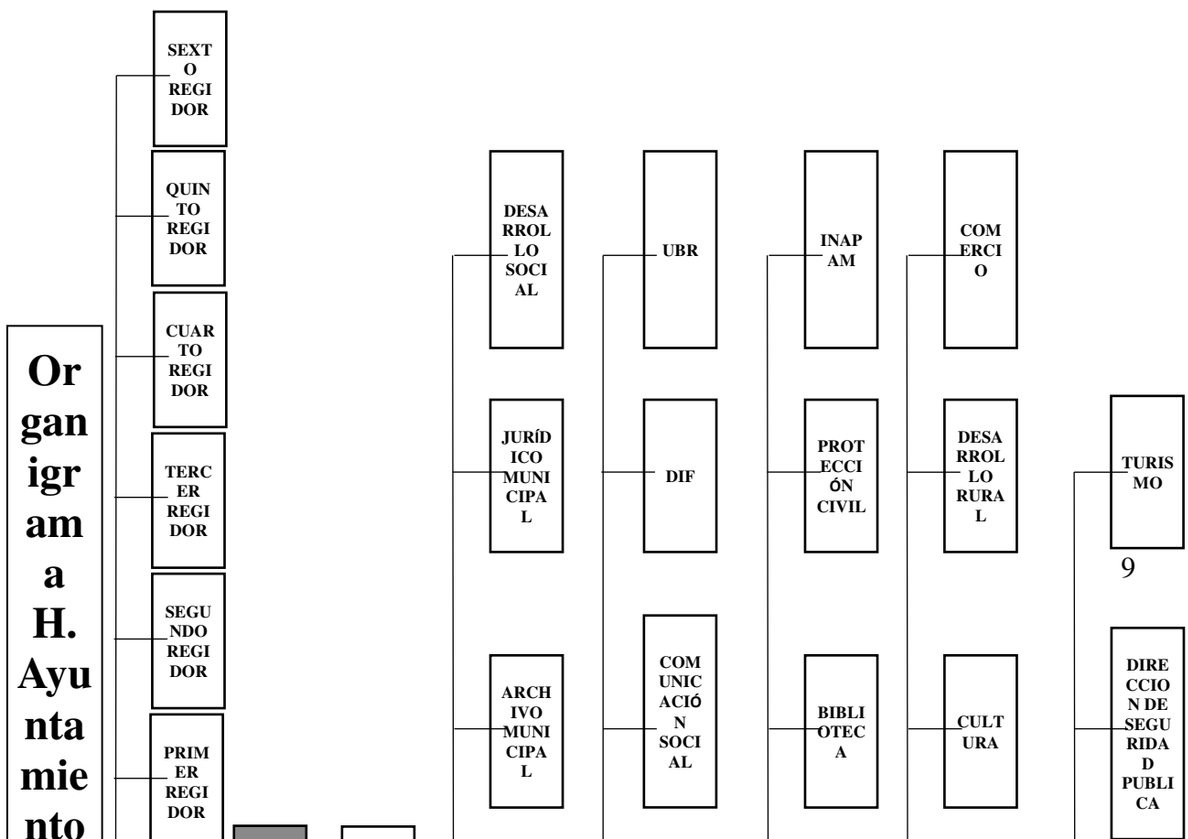

DIRECTORIO MUNICIPAL

N O M B R E	TELEFONO	CORREO INSTITUCIONAL
LIC. OLGA KARINA LUNA FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTA	4821120553	Cruzmartinez75@hotmail.com
LIC. DANIEL SAGAHÓN MEDINA SÍNDICO MUNICIPAL	482 103 3291	sagag-17@hotmail.com
C. LEIDI REYES MARTÍNEZ REGIDORA	482 124 73 79	Leydireyesmartinez9@gmail.com
LIC. DANIELA GARCÍA CASTILLO REGIDORA	482 115 35 26	garciacastillodaniela90@gmail.com
LIC. NORMA IVANA BARRIOS TORRES REGIDORA	4441422435	imkt.normabarrios@gmail.com
LIC. KARLA EUGENIA HERNANDEZ GARCIA REGIDORA	4821051810	hernandezgarciakarlaeugenia@gmail.com
LIC. GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD REGIDORA	482 100 4034	luany_311291@gmail.com
LIC. ALEJANDRO AGUILAR MARTEL REGIDOR	482 103 4415	
LIC. FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ SECRETARÍA TÉCNICA	481 144 7179	secretariatancanhuitz20242027@gmail.com
LIC. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA SECRETARIO GENERAL	4821043950	secretariatancanhuitz20242027@gmail.com
LIC. ARMANDO REYES HERNÁNDEZ TESORERO MUNICIPAL	812 423 9461	tesoreria@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C.P. GRISELDA SANTIAGO HERNÁNDEZ CONTRALOR INTERNO	481 120 3830	contraloria@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
LIC. KAREN AMOR FRANCO LÁRRAGA PRESIDENTA DEL SMDIF	481 145 7523	dif@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. JOSÉ RENÉ POSADAS CLEMENTE DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	444 626 2558	codesol@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. ANAHID HERNANDEZ MEDINA DIRECTORA DE RECURSOS	4811264807	rh@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx

HUMANOS		
CMDTE. SALOMON VALDEZ PACHECO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	481 106 9388	dspytm@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. JORGE ARMANDO MORALES CONTRERAS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	481 140 9183	proteccioncivil@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
LIC. DULCE MARIA FELIPE AZUA REGISTRO CIVIL	482 105 7644	registrocivil@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
ANTROP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ TORRES CULTURA	440 181 7677	cultura@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
ING. BENITO DE JESÚS PRADO PEDRAZA DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	481 116 8677	transparencia@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
PROFA. MARÍA TEODORA MEDINA HERNÁNDEZ EDUCACIÓN	481 145 8413	educaciontancanhuitz@gmail.com
LIC. MARÍA ZECAIDA GÓMEZ TURISMO	481 140 0260	turismo@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. ÁNGEL OMAR ZAMORA HERNÁNDEZ INAPAM	481 123 4498	inapam@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. ISAAC FUENTES MORÁN IMAGEN PÚBLICA	481 154 9963	imagenpublica@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. LIZETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ DIRECCIÓN DE ALCOHOLES	481 105 5265	alcoholes@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MARTÍNEZ INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	489 113 5859	institutodelamujer@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. DAVID MARTÍNEZ MEDINA EMPLEO TEMPORAL	482 113 3561	empleotemporal@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. TOMAS FELIPE AZÚA OBRAS PÚBLICAS	482 110 5565	
MTRO. FÉLIX SANTIAGO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	482 114 0312	ecologia@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. DAGOBERTO MARTÍNEZ FOMENTO AL PILONCILLO	481 156 9690	
C. IRMA GÓMEZ	811 827 8622	archivo@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx

MORALES DIRECTORA DE ARCHIVO MUNICIPAL		
ING. RAFAEL RAMOS SARA DIRECTOR NAHUATL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (ASUNTOS INDÍGENAS)	834 143 2175	asuntosindigenas@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
ING. LUZ ANGÉLICA GARCÍA REYES DIRECTORA TENEK DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (ASUNTOS INDÍGENAS)	481 155 1825	asuntosindigenas@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
ING. ANA VIOLETA CASTILLO RODRIGUEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	4811201838	imjuve@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. CHRISTIAN ESPINOZA GALVÁN DIRECTOR DE DEPORTES	481 155 9966	deportes@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. ADELFA IPIÑA MARTÍNEZ BIBLIOTECA	482 104 4180	biblioteca@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. CANDELARIA HERRERA SANTIAGO COMERCIO	482 104 4180	comercio@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. MARTÍN ISAÍAS MARTÍNEZ AYALA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	481 145 3221	desarrollorural@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. P. MARÍA LUISA MÉNDEZ RODRÍGUEZ DIRECTORA DE FINANZAS	482 102 6541	ttancanhuitz2427@gmail.com
LIC. JORGE EDUARDO LÁRRAGA MARTELL DIRECTOR DE PLANEACIÓN	482 114 0422	planeacion@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. DIANA LIZZETH HERNÁNDEZ SANDOYA ENCARGADA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	481 113 8330	reclutamiento@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. SANTANA	482 103 9895	

RAMÍREZ GÓMEZ DIRECTOR DEL AGUA		
OFICIAL TAYDEE VIDALES ESPINOZA SUB-DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	482 102 0051	dspytm@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. FABIOLA GALVAN RODRIGUEZ DIRECTOR DE BIENESTAR MPAL	481 331 5527	bienestarmunicipal@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANCHEZ DIRECTOR DE COMUNICACIONES	481 129 9918	comunicacionsocial@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx
C. CARMEN CECILIA FORTANELLI ZAMORA DIRECTORA DE LA UBR	481 113 7934	ubr@tancanhuitzbienestarparatodos.gob.mx

MARCO JURIDICO

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo, el Plan Municipal de Desarrollo, está elaborado dentro del marco jurídico vigente, en apego a los ordenamientos siguientes:

INTERNACIONALES

- Derechos de los Pueblos Indígenas, prevista en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- La declaración universal de los derechos humanos.
- Resultados de Consulta indígena en un instrumento de planeación e inclusión.
- El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Segundo Protocolo Facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

FEDERALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM)

- Artículo 1°
- Artículo 25 apartado A, párrafo I y III.
- Artículo 26 párrafo primero y segundo
- Artículo 115 fracción II párrafos primero y segundo.

Según señala el artículo 26 de la CPEUM los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación, así mismo indica que la planeación será democrática y deliberativa. Mediante los

mecanismos de participación que establezca la ley, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Además, indica que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal, en otras palabras, este Plan Municipal de Desarrollo debe y está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto a las funciones y servicios públicos que están a cargo del Municipio, el artículo 115 de la CPEUM en su fracción III menciona entre otras, lo siguiente:

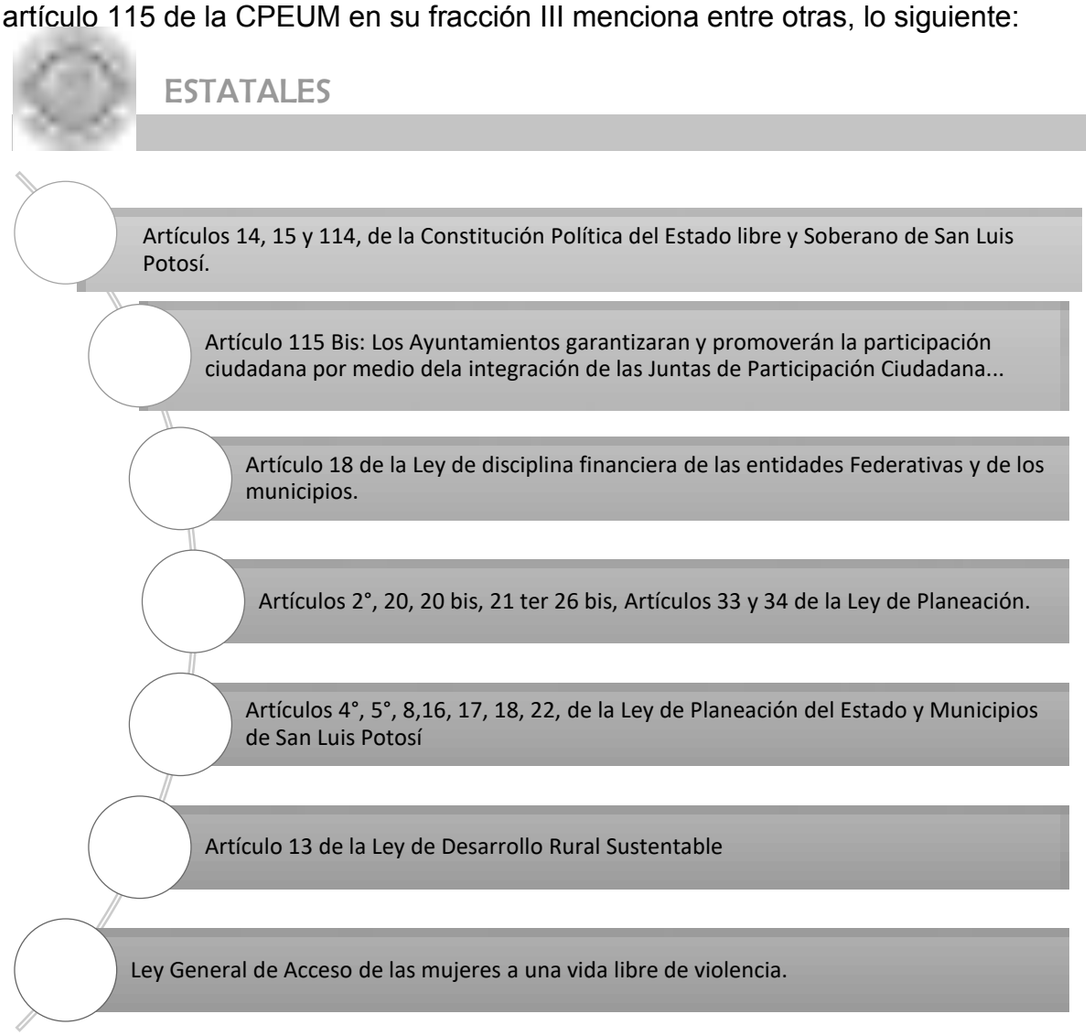

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí
Esta Ley procura el fortalecimiento de las áreas de planeación, programación y presupuestación, con un enfoque moderno y de la planeación estratégica, con procesos fluidos y no burocráticos. Para lo cual se diseña el Sistema Estatal de Planeación, el cual enmarca al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), foro de expresión de las organizaciones de la sociedad, para reconocer con claridad las demandas y las prioridades de la comunidad.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
Artículo 70, fracción XI señala que deberá vigilar la coordinación y el cumplimiento de los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo. Por otra

parte, el artículo 121 establece que los ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, que deberá elaborarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponde; este programa debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo y se convocarán a foros de consulta popular.

ARTICULO 121. Los ayuntamientos con apoyo, en su caso, del organismo referido en el artículo 104 BIS de este Ordenamiento, planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, que deberá elaborarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del ayuntamiento.

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí

Esta ley tiene por objeto establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas y la forma en que deben llevarse a cabo las consultas, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento, y evaluación.

La consulta a la ciudadanía es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas

Tal y como se establece en el artículo noveno fracción II de esta ley, se indica que las comunidades indígenas serán objeto obligado de consulta, entre otras cosas para la elaboración de los planes municipales de desarrollo.

Estableciendo que las autoridades deberán llevar a cabo la consulta en materia indígena bajo las fases establecidas en su artículo 12 y por medio de la designación de un Grupo Técnico Operativo constituido conforme al artículo 17 de la misma ley.

Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí

Determinar las bases sobre las que se orientará y conducirá el proceso de implementación y operación del SED, el cual permitirá verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, con base en el manejo de indicadores y la realización de evaluaciones que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos

ARGUMENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La razón de ser del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, radica en la creación de un **instrumento democrático** que permita integrar las voces de los habitantes en la definición de las prioridades de desarrollo, asegurando que los proyectos y políticas respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad.

De forma estratégica, se realizaron foros de consulta, reuniones, mesas de trabajo en donde se conjuntaron esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil, sector académico, comunidades indígenas y ciudadanía, con el fin de elaborar el Plan dentro de un ambiente de participación ciudadana, generando objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Se encuentra conformado por 4 ejes rectores estratégicos, los cuales están directamente relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí, para alcanzar estos objetivos, la presente administración instrumentó cuatro ejes rectores: **Bienestar para Tancanhuitz**, **Seguridad y Justicia Para Tancanhuitz**, **Economía Sustentable para Tancanhuitz** y **Gobierno Responsable para Tancanhuitz**, los cuales se basaron en el diagnóstico municipal que se llevó a cabo, además, son los pilares de la Administración Municipal, que permiten la construcción que impulsan el desarrollo integral, además de tener un instrumento que accederá a conocer las principales necesidades que fueron plasmadas en los foros de consulta ciudadana.

EJES RECTORES

ESTRATEGIA Y SUSTENTO

El PMD resume las inqu blación, obtenidas en las consultas, contiene la visión de miembros de agrupaciones de organizaciones sociales, de instituciones académicas, así como, de autoridades y servidores públicos.

Para dar el inicio al proceso de trabajo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se tomó la capacitación virtual impartida por CEFIM (Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios) y la capacitación presencial el día 8 de Noviembre de 2024, **en la capital de Estado contando con la participación** del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INDEPI), Sistema Estatal DIF específicamente el área de atención a las Personas con Discapacidad (Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE), el ejemplo práctico del Área de Planeación del Municipio de Villa de Reyes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE).

PROGRAMA DE OPERACIONES

El plan de trabajo y las actividades a realizar se desarrolló a partir de integración del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), el cual se integró por funcionarios de diferentes áreas del Ayuntamiento con la finalidad de aportar habilidades técnicas, experiencia y liderazgo para abordar los temas relacionados a sus comisiones para el desarrollo adecuado del municipio.

Lo anterior con fundamento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en el artículo 31 inciso a) número I, 121, se conformó el COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Artículo 8 Fracción III inciso a) y Fracción VI inciso a) y f) ,y el Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios del San Luis Potosí, con este Comité se fomentó la participación ciudadana en labores de Planeación Municipal.

METODOLOGÍA Y SUSTENTO SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El grupo técnico operativo organizo y realizó su plan de trabajo y calendario de actividades previo al desarrollo del proceso de consulta indígena, en donde establecieron puntos generales a considerar para hacer efectivos los derechos de las comunidades indígenas a una consulta libre, previa e informada, con la finalidad de:

- **Conocer la opinión, posición y aportaciones de las comunidades indígenas sobre temas trascendentes relacionados con las condiciones de vida en que se encuentran.**
- **Establecer las bases y mecanismos para el desempeño adecuado del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz identificando las mejores propuestas de las comunidades y estableciendo las medidas aplicables para el desarrollo sostenible en el municipio.**
- **Impulsar la participación efectiva de las comunidades indígenas respetando su derecho a ser consultados tal como lo establece el artículo 9° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 7° de la Ley de Consulta para el Estado y Municipios de San Luis Potosí**

Posteriormente, el día 22 de noviembre del 2024 se dio inicio al trabajo previo convocando a una Asamblea General Comunitaria donde se dio a conocer la presentación del grupo técnico, los ejes y vertientes, la metodología e instrumentación con los que se estaría trabajando, así como la organización y elección de las sedes que quedaron definidas por las propias autoridades comunitarias para realizar los foros de consulta indígenas, las cuales determinaron mediante uso de la palabra y voto por convicción propia.

MOTIVO DE LA CONSULTA INDÍGENA

El motivo de la consulta indígena para el Plan de Desarrollo de Tancanhuitz, S.L.P., radica en el respeto y reconocimiento de los derechos territoriales, culturales, económicos y sociales de los pueblos indígenas que habitan la región.

La consulta busca garantizar la participación activa y libre de los pueblos originarios en la toma de decisiones que afecten sus comunidades, conforme a lo dispuesto en la Constitución Mexicana y los tratados internacionales, como el Convenio 169 de la OIT.

Este proceso tiene como objetivo asegurar que las políticas de desarrollo sean acordes con las necesidades y aspiraciones de las comunidades indígenas, promoviendo su bienestar y respeto a su autodeterminación.

MISIÓN

La misión de la consulta indígena es proporcionar un espacio inclusivo, respetuoso y participativo para que las comunidades indígenas de Tancanhuitz SLP puedan expresar sus opiniones, demandas y propuestas en relación con el Plan de Desarrollo Municipal. La consulta se llevará a cabo de manera libre, previa e informada, con el fin de incorporar las perspectivas indígenas en el diseño de políticas públicas y proyectos de desarrollo, buscando siempre la equidad, justicia y respeto a los derechos colectivos de los pueblos originarios.

VISIÓN

La visión de la consulta indígena es que, a través de un proceso inclusivo y participativo, se logre un Plan de Desarrollo Municipal que refleje las realidades, valores y expectativas de las comunidades indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad cultural, al bienestar de sus miembros y a la preservación de su entorno natural. En el futuro, este proceso debería ser un modelo de respeto y colaboración mutua entre las autoridades municipales y los pueblos indígenas, promoviendo la construcción de un desarrollo integral y sostenible que beneficie a todos los actores sociales de Tancanhuitz.

PRINCIPIOS DE LA CONSULTA INDÍGENA

La base esencial de la Consulta nace a partir del respeto a los derechos de los pueblos indígenas que está fundamentado por el marco jurídico que se conforma por la Constitución Política de los Estados Unidos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Ley de consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. de nuestra ley suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 2° promueven,

protegen, el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y de la cual se derivan diferentes ordenamientos que promueven los siguientes aspectos:

1. **Libre, previa e informada**: La consulta debe realizarse con el consentimiento libre e informado de las comunidades indígenas, garantizando que las personas tengan acceso a toda la información necesaria antes de tomar decisiones.
2. **Participación efectiva**: Las comunidades indígenas deben participar de manera activa y significativa en todas las etapas del proceso de consulta.
3. **Respeto a la autodeterminación**: Las comunidades tienen derecho a tomar decisiones sobre sus propios destinos y modos de vida, y cualquier acuerdo debe basarse en su consentimiento.
4. **Inclusión y equidad**: La consulta debe ser inclusiva, asegurando la participación de todas las voces dentro de las comunidades, incluidos grupos históricamente marginalizados como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.
5. **Transparencia**: Todo el proceso debe ser transparente y accesible, de forma que las decisiones sean claras y comprensibles para las comunidades indígenas.

MARCO JURÍDICO DE LA CONSULTA INDIGENA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Establece en el artículo 2 que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación y a la autonomía para decidir sobre sus propias formas de organización y de desarrollo económico, social y cultural.
2. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales: México ratificó este convenio, el cual establece la obligación de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas antes de la implementación de medidas que los afecten, de manera libre, previa e informada.
3. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: En su artículo 19, establece que los gobiernos deben consultar a los pueblos indígenas sobre las decisiones que puedan afectarlos y respetar sus opiniones.

4. Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de los Estados Unidos Mexicanos: Regula los derechos de los pueblos indígenas en México, asegurando que puedan participar activamente en la toma de decisiones que les afectan.
5. Ley General de Bienes Nacionales: En cuanto a la protección y respeto de los derechos sobre tierras y territorios indígenas.
6. Normas locales y estatales: Leyes específicas en el estado de San Luis Potosí que regulan la participación indígena y el respeto a sus derechos.

CONSULTA INDIGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La consulta indígena para el Plan Municipal de Desarrollo es un proceso participativo y democrático en el que se busca obtener la opinión, el consentimiento y las propuestas de las comunidades indígenas que viven en un municipio sobre las políticas públicas, proyectos o decisiones de desarrollo que puedan afectarlas. Este proceso tiene como objetivo garantizar que las comunidades indígenas sean parte activa en la toma de decisiones sobre su propio destino, respetando sus derechos colectivos, su cultura, sus formas de vida y sus aspiraciones.

Objetivos de la consulta indígena para el Plan Municipal de Desarrollo:

1. Incorporar las perspectivas y necesidades de los pueblos indígenas en la planificación del desarrollo municipal, asegurando que las políticas y proyectos sean inclusivos y respetuosos con sus derechos y tradiciones.
2. Garantizar la participación libre, previa e informada de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones, conforme a lo establecido en la Constitución Mexicana y los tratados internacionales ratificados, como el Convenio 169 de la OIT.

3. Promover el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, especialmente en lo relacionado con su autodeterminación, tierras, territorios, recursos naturales y el desarrollo económico y social.

4. Prevenir conflictos sociales y mejorar la convivencia entre las autoridades locales y las comunidades indígenas, a través del diálogo y la cooperación mutua.

Características clave de la consulta indígena en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo:

1. **Libre**: La consulta debe realizarse de manera voluntaria, sin coerción ni presión sobre las comunidades indígenas.

2. **Previa**: La consulta debe llevarse a cabo antes de que se tomen decisiones definitivas que afecten a las comunidades, garantizando que los pueblos indígenas tengan tiempo suficiente para informarse y deliberar.

3. **Informada**: Las comunidades deben recibir información clara y comprensible sobre el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, los posibles impactos de los proyectos propuestos y las alternativas disponibles.

4. **Efectiva**: Las autoridades municipales para efecto de la consulta deben asegurar que las opiniones y propuestas de las comunidades indígenas sean escuchadas, tomadas en cuenta y, cuando sea posible, reflejadas en el Plan de Desarrollo.

Proceso de la consulta indígena:

1. **Preparación**: Las autoridades locales deben planificar cómo se llevará a cabo la consulta, identificando a las comunidades indígenas afectadas, los temas a tratar y la metodología adecuada para el proceso.

2. **Difusión de información**: Se debe proporcionar información accesible y adecuada sobre el Plan de Desarrollo Municipal, los proyectos específicos que afecten a las comunidades indígenas y las posibles consecuencias de estos.

3. **Recolección de opiniones y propuestas**: Se realizan reuniones, asambleas o consultas directas con las comunidades indígenas para que

expresen sus puntos de vista, preocupaciones y propuestas sobre los proyectos de desarrollo.

4. **Análisis de resultados**: Las autoridades deben analizar las opiniones y propuestas recibidas, y ajustarlas o incorporarlas al Plan de Desarrollo Municipal, siempre que sea posible y de acuerdo con las demandas de las comunidades.
5. **Retroalimentación**: Las comunidades deben recibir información sobre cómo se han tomado en cuenta sus propuestas o, en su caso, las razones por las cuales no se incorporaron ciertos aspectos.

Importancia de la consulta indígena para el Plan Municipal de Desarrollo:

La consulta indígena permite que los pueblos originarios participen activamente en el desarrollo de su comunidad, asegurando que las políticas y proyectos municipales sean más inclusivos, respetuosos y beneficiosos para todos los sectores de la población, especialmente para aquellos que han sido históricamente marginados. Además, promueve la justicia social, la equidad y el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades indígenas, al mismo tiempo que fomenta una gestión local más armoniosa y sostenible.

PRESENTACION DE LA CONSULTA INDIGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

TRABAJO OPERATIVO

El presidente municipal en turno propuso y avaló como integrantes del Grupo Técnico Operativo a los CC. Fermín Reyes Gutiérrez, Yolanda Cárdenas de Jesús, Aaron Martínez Martínez, Antonia Santiago Santiago y Lorena Cruz Martínez, fueron los responsables del seguimiento y proceso de la Consulta Indígena en localidades estratégicas, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos esenciales para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Tancanhuitz 2024-2027.

GRUPO TECNICO OPERATIVO

Con la emisión de la convocatoria en estricto apego al marco jurídico, se inició el proceso de consulta, el respeto a los derechos humanos y a los grupos étnicos dicha convocatoria se redactó en las lenguas maternas "Huasteco" o Téenek, náhuatl y en español, y con la finalidad de dar cumplimiento al proceso y la aprobación de la

entidad normativa, el día 2 de diciembre del 2024, se realizó su publicación en el Periódico Oficial del Estado "PLAN DE SAN LUIS".

La consulta indígena se reali[illegible]ización de las autoridades y comunidades indígenas asistentes a la Asamblea General Comunitaria del día 22 de noviembre del 2024 en las instalaciones del auditorio en la cabecera municipal de Tancanhuitz, definiendo los ejes y vertientes con los que se emplearía el trabajo operativo en las consultas.

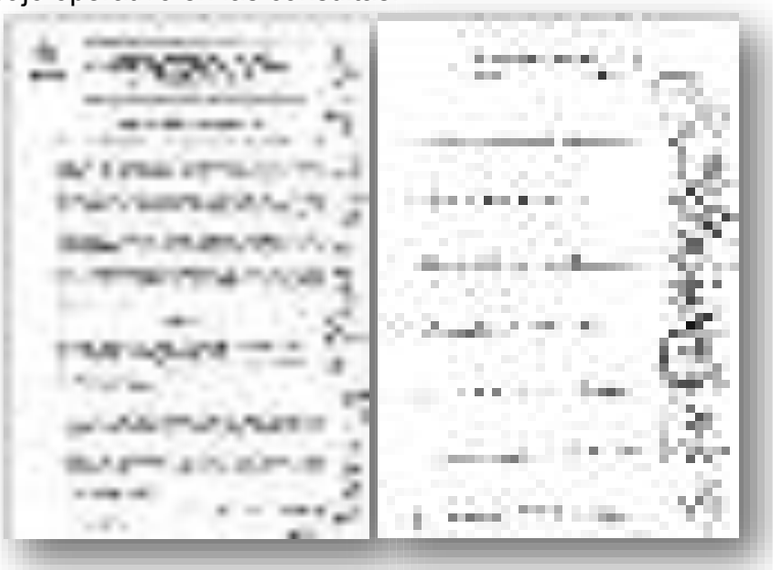

TEMÁTICA DE LA CONSULTA

Los temas fundamentales sobre las cuales está enfocada los foros de consulta, son los siguientes:

EJE	VERTIENTE
Bienestar para Tancanhuitz	- Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas - Inclusión social e Igualdad de Género - Apoyo a Grupos Vulnerables - Servicios de Salud Inclusivos y Accesibles - Conservación y Fortalecimiento de la Cultura - Educación para Todos - Fomento a la Actividad Física y Deportiva - Infraestructura y Espacios Comunitarios
Seguridad y Justicia para Tancanhuitz	- Fortalecimiento de la Seguridad Pública - Justicia Indígena - Protección Civil y Atención a Desastres Naturales - Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas.
Economía Sustentable para Tancanhuitz	- Impulso al Comercio y Emprendedores - Fomento a la Agroindustria Sostenible - Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Rural - Desarrollo Ambiental y Política Ecológica
Gobierno responsable para Tancanhuitz	- Gobierno Abierto e Incluyente - Derechos Humanos - Concientización de la Anticorrupción - Gestión Pública - Fortalecimiento de Finanzas Publicas y Responsables

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El proceso de consulta se desarrolló mediante la consulta directa a comunidades indígenas, en mesas de trabajos en talleres temáticos.

No.	COMUNIDAD SEDE	COMUNIDADES PARTICIPANTES	FECHA	HORA	LUGAR
1	CUATLAMAYÁN	CUATLAMAYÁN, CUAJENCO, CHACATITLA, TUZANTLA, XILIAPA, TLALZINTLA	03 DE ENERO DE 2025	09:00 AM	GALERA

2	POYTZEN	POYTZEN, LAS ARMAS, PALMIRA VIEJO, LA CEIBA, PALMIRA NUEVO, SAN AGUSTÍN SANTA ISABEL	03 DE ENERO DE 2025	01:00 PM	GALERA
3	TAMARINDO	TAMARINDO, LINARES, JOPOYMOM COL. EL BRASIL	03 DE ENERO DE 2025	04:00 PM	GALERA
4	SAN JOSE PEQUETZÉN	SAN JOSÉ PEQUETZEN, CRUZTUJUB, LA CUESTA, ALHUITOT, GUADALUPE VICTORIA, COLONIA OMAR SAN ROMÁN, CRUCERO MARCELINO ZAMARRÓN XOLOL BETANIA	04 DE ENERO DE 2025	10:00 AM	GALERA
5	LA GARZA	LA GARZA	04 DE ENERO DE 2025	04:00 PM	GALERA
6	TAMALETOM 1ª SECCIÓN	TAMALETOM 1ª SECCIÓN, ALDZULUP, FRACCIÓN OCTZÉN, TZACANAM, TAMALETOM 2ª SECCIÓN, TAMALETOM 3ª SECCIÓN, TZEPACAB, EL JÚK UNUP JÚK, TANCOLTZE, TZAPICTE, XOLOL TANCOLTZE.	05 DE ENERO DE 2025	09:00 AM	GALERA
7	ZOJUALO	ZOJUALO, PIAXTLA ARRIBA, PIAXTLA ABAJO, CHAPALAMEL, TOLOJCO, ATEMPA, TOLTITLA, BARRIO CUAYO, TEPEYAC, COLONIA 1º DE MAYO	05 DE ENERO DE 2025	03:00 PM	GALERA

SEDES DE CONSULTA

GRÁFICO POBLACIONAL DE ASISTENTES

La participación total de participación 450 personas, de los cuales fueron 250 hombres y 200 mujeres. Acorde a la siguiente gráfica.

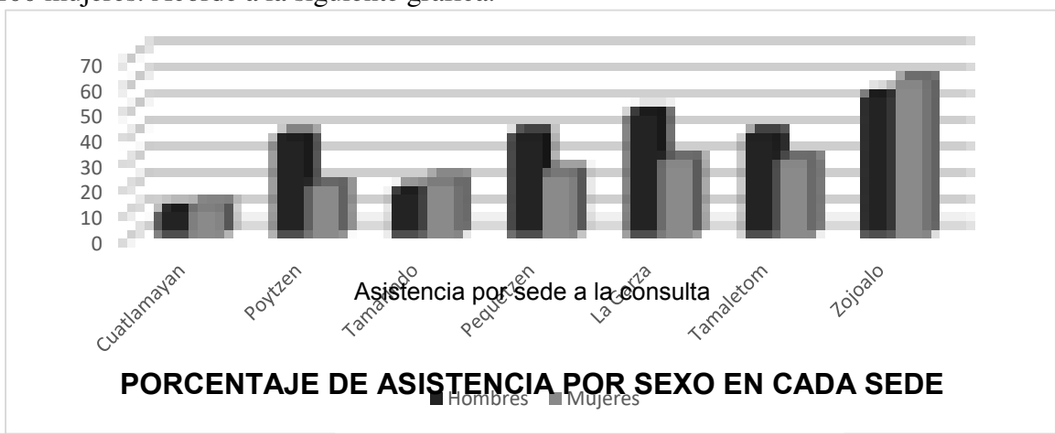

PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR SEXO EN CADA SEDE

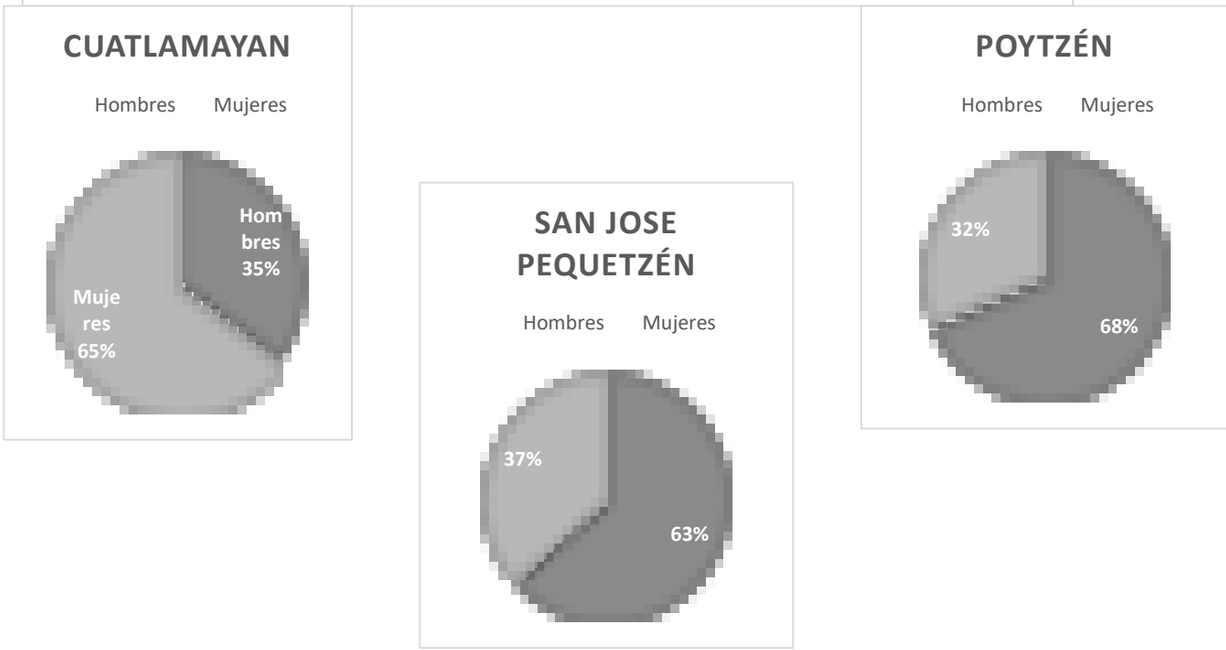

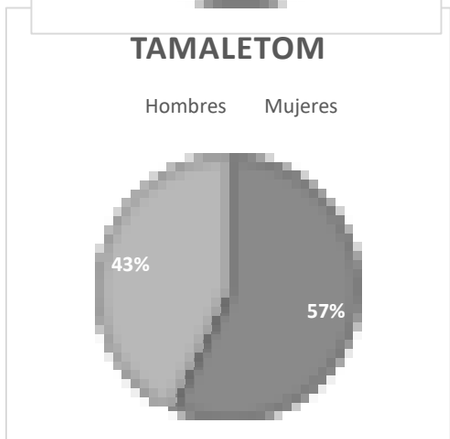

FORO DE CONSULTA INDÍGENA SEDE CUATLAMAYAN

El día 03 de enero del 2025 en punto de las 09:00 am se dio inicio a la primera consulta indígena del día en la sede Cuatlamayan, donde asistieron diferentes comunidades vecinas a esta como lo fueron: Tuzantla, Chacatitla, Cuajenco 1ra., 2da. y 3ra. sección y Cuatlamayan; donde los habitantes de cada una mencionan las necesidades que los rodean en relación con el eje y sus vertientes expuestas, las cuales se declaran a continuación:

En el eje 1 **Bienestar para Tancanhuitz** las comunidades asistentes expusieron:

- Falta de personal que traduzca nuestra lengua indígena para apoyarnos.
- Falta atención y apoyos para las personas con discapacidades diferentes.
- Fomentar y reforzar mediante cursos la igualdad de género.
- No hay un plan de desarrollo para Conservar nuestra lengua Materna, náhuatl.
- No hay Continuidad con nuestros usos y costumbres, como es la danza, música y los rituales.
- Carencia de espacio para la educación adulto mayor.
- En la actividad deportiva, no hay orden, disciplina y no hay seguridad para realizar torneos.

- Tener traductores en el registro civil y que toda persona sea atendida como se merecen.
- Falta de Apoyo a grupos vulnerables como madres solteras, personas de tercera edad.
- Escases de medicina, equipamiento médico y personal de salud en las casas de salud comunitarias además de falta de traslados.
- Escases de eventos deportivos como el básquetbol y voleibol.
- Falta de valoraciones del departamento de protección civil para situaciones de posible riesgo en las comunidades como postes en mal estado, arboles, y construcciones antiguas a punto de derrumbarse.
- Se encuentra en mal estado el puente colgante que conecta Chacatlitla y Cuajenco
- Falta crear concursos con incentivos para fomentar la lengua náhuatl, así como la escritura.
- Problemas con la tubería de agua potable en la comunidad de Cuajenco 3ra sección que causa que se queda sin el servicio y eso afecta a las personas.
- En temas de Educación, no hay muchos Profesores capacitados.

Ante esto la población determina como medidas para mejorar los temas anteriores por medio de lo siguiente:

- Poner personal que entienda su lengua para traducción y darle una mejor atentación
- Llevar a cabo talleres, pláticas y materias sobre nuestra lengua materna
- Revivir las danzas, las tradiciones, mediante eventos culturales para generar publicidad de las músicas y los rituales
- Gestionar un espacio para la educación de los adultos mayores y darle continuidad para sus estudios.
- Crear talleres de inclusión social y empoderamiento de las mujeres en las comunidades.
- Implementar mejores oportunidades para ejercer deporte para las comunidades, creando torneos de diferentes disciplinas.
- Que el servicio de salud sea más accesible y que tenga los medicamentos necesarios para cada necesitado y un vehículo disponible las 24 horas para traslados de emergencias.

- Hacer un recurrido para ver el Alumbrado público y ver donde existe la necesidad de tener un buen alumbrado o reparar lo dañado.
- Establecer revisiones previas de protección civil para evaluar y evitar posibles situaciones de riesgo en las comunidades.
- Que haya igualdad de género e inclusión con los discapacitados en apoyos para ellos sin discriminación por no poderse expresar como los demás y que se procure enviar apoyos reales para ellos, así como hacer un censo para ver cuántas personas con discapacidad habitan en Tancanhuitz.
- Rehabilitación de puente colgante, que conecta Chacatitla y Cuajenco.
- Mantenimiento o rehabilitación de la tubería de agua potable en la comunidad de Cuajenco 3° sección para no dejar sin el servicio.

En eje 2 **Seguridad y Justicia para Tancanhuitz** la población considero diversos puntos en los que encuentran una serie de factores negativos los cuales son:

- No se cuenta con la suficiente vigilancia de la corporación policiaca para detectar y evitar la venta ilegal de estupefacientes en las comunidades ni la venta de aguardiente.
- Falta de capacitación en materia de seguridad pública a las autoridades indígenas.

La población destina como posibles soluciones las siguientes propuestas a tomarse en cuenta:

- Realizar un calendario de rondines para mayor vigilancia y seguridad de parte la Policía municipal en las comunidades y en horarios de salidas de las Escuelas.
- Que haya más vigilancia para la venta de los alcoholes y atención a víctimas.
- Que haya capacitación para las autoridades indígenas mediante cursos, talleres en materia de seguridad pública.

Continuando en el eje 3 **Economía Sustentable para Tancanhuitz** las comunidades asistentes dieron a conocer diferentes puntos de mejora y atención relacionados a las siguientes dificultades que ellos encontraron como son:

- Falta promoción comercial al sector productivo de las comunidades para poder impulsar a tener mejores ventas de los productos que ellos mismos generan.
- No hay un tianguis o mercado destinado a las comunidades para que puedan ofrecer sus productos y así mejorar sus ventas.
- Escasez de conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente y las repercusiones de la tala descontrolada de árboles.
- No existe un programa de no contaminación en el municipio y para las comunidades.

Con relación a estos problemas que enfrentan las comunidades sugieren como alternativa de solución aplicar lo siguiente:

- Habilitación de un tianguis o mercado específico para las comunidades con la intención de ofrecer sus productos y tener mejores ingresos.
- Capacitaciones y gestiones para implementar cursos o talleres de información para cuidar y mejorar la producción del campo.
- Apoyos económicos o de productos que ayuden a mejorar la calidad de los productos y evitar pérdidas que afectan la economía de las personas.
- Implementar Talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en las comunidades y proyectos para la restauración de espacios contaminados.

Por último, en el eje 4 **Gobierno Responsable para Tancanhuitz** detallaron las comunidades participantes que los principales problemas que afectan a las comunidades suelen venir de este rubro, tales como:

- No hay garantía de los derechos humanos
- No hay métodos de información eficaces para la gente que quiere conocer como el Ayuntamiento está haciendo el trabajo por las comunidades.
- No hay información certera y transparente en la rendición de cuentas de los gastos que hace el ayuntamiento.

Con relación a estos problemas que enfrentan las comunidades sugieren como alternativa de solución aplicar lo siguiente:

- Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos en materia de derechos humanos para promover el respeto y la atención adecuada a la ciudadanía.
- Informar a la ciudadanía de una manera más transparente lo que este ejecutando el ayuntamiento para una mejor rendición de cuentas.

El día 03 de enero del 2025 en punto de la 1:00 pm se dio inicio a la segunda consulta indígena del día en la comunidad sede Poytzen, donde asistieron diferentes comunidades vecinas a esta como lo fueron: Aldzulup Poytzen, La ceiba, Las Armas y Octzen San Agustín; donde los habitantes de cada una mencionan las necesidades que los rodean en relación con el eje y sus vertientes expuestas, las cuales se declaran a continuación:

En el eje 1 **Bienestar para Tancanhuitz** las comunidades asistentes expusieron:

- No hay respuestas solidas hacia las comunidades y para el apoyo en recolección de basuras
- En cuestión a papelería para brindar el apoyo como los medicamentos, que nos den los medicamentos y después entregar el agradecimiento.
- Implementar un plan de Inclusión Social e Igualdad de género para las mujeres incluyéndolas en toma de decisiones.
- Que los apoyos sociales a lo largo de la historia han sido siempre para unos cuantos y no para todos, así como los discapacitados.
- El DIF no cuenta con suficientes medicamentos ni vehículos dignos de traslados.
- Falta la conservación y fortalecimiento de la cultura.
- No hay mucho apoyo por parte del municipio a las comunidades con talleres para que se fomenten nuestra música Autóctona y en las escuelas falta de apoyo a la conservación de nuestra cultura.
- Carencias en áreas recreativas para los niños infantiles.
- Falta el fomento a la educación Física y Deportiva
- En la infraestructura falta área para la autoridad de la comunidad

Ante esto la población determina como medidas para mejorar los temas anteriores por medio de:

- Implementar más recursos económicos para reforzar al sector de la salud en equipamiento médico, contratación de enfermeras(os), doctoras(es), medicamentos suficientes, servicio médico en el DIF las 24 horas y apoyo con traslados para emergencias.
- Fomentar la participación mediante cursos o talleres en las comunidades para nuestra música Autóctona para darle seguimiento a nuestra cultura.
- Reforzar más en talleres para la música, danzas y que en las escuelas implementen la conservación de nuestras culturas.
- Fomentar más en la educación Física y Deportiva
- En la infraestructura crear oficinas para cada autoridad de la comunidad
- Buscar áreas específicas para la construcción de los juegos infantiles.
- Promover actividades culturales y artísticas mediante concursos para incentivar más a la población.

Para el eje 2 **Seguridad y Justicia para Tancanhuitz** la población considero diversos puntos en los que encuentran una serie de factores negativos los cuales son:

- Poco equipamiento y pocos elementos policiacos, por tal motivo no hay mucha disponibilidad a cualquier llamado que surge en la comunidad
- No hay talleres de tránsito y vialidad para concientizar a la población.
- Que haya igualdad de derechos hacia la justicia, para las comunidades y cabecera municipal.
- Escases de equipamiento a Protección Civil, contra incendios.
- No hay apoyos como talleres para la capacitación de las comunidades.

La población destina como posibles soluciones las siguientes propuestas a tomarse en cuenta:

- Mejorar los canales de comunicación con la población de manera rápida en casos de apoyo de protección civil y seguridad pública para la atención de las comunidades.
- Dar los equipos necesarios para los elementos del departamento de policía y así para poder atender a la ciudadanía de manera más eficaz.
- Implementar talleres o cursos para los policías y tránsitos, para concientizar a la población
- Justicia equitativa para comunidades y cabecera municipal.
- Capacitar a materia civil y equipar a las autoridades, en caso de cualquier siniestro.
- Apoyo material y humano, en caso de desastres o accidente.

En el eje 3 **Economía Sustentable para Tancanhuitz** las comunidades asistentes dieron a conocer diferentes puntos de mejora y atención relacionados a las siguientes dificultades que ellos encontraron como son:

- No hay establecimiento para promover sus productos de la región, como, miel de abeja, piloncillo, hiervas medicinales.
- No hay infraestructura para la producción de piloncillo y de cítrico, en la parte alta.
- No hay vigilancia ni letreros de prohibición de contaminación y sequia de arroyo.

- Solo se siembra y no se da seguimiento a los cuidados de los arboles

En relación con estos problemas que enfrentan las comunidades sugieren como alternativa de solución aplicar lo siguiente:

- Construcción de establecimientos adecuados para la venta de sus productos.
- Gestionar o promocionar sus productos en la parte baja para que así tengan más ventas.
- Formar un comité comunitario para que se encargue de darle un seguimiento adecuado.
- Darle seguimiento al sembrado y al cuidado de los árboles.

En el eje 4 **Gobierno Responsable para Tancanhuitz**, detallaron las comunidades participantes que los principales problemas que afectan a las comunidades suelen venir de este rubro, tales como:

- No existen capacitaciones o talleres informativos para que las personas de la comunidad sepan cómo defender sus derechos y a donde acudir en caso de violación a los mismos.
- Falta de Capacitación a las autoridades para que sepan gestionar programas federales.
- No existen informes para cada comunidad de los gastos y material que se implementa en las obras.

En relación con estos problemas que enfrentan las comunidades sugieren como alternativa de solución aplicar lo siguiente:

- Capacitarlos adecuadamente las autoridades para gestionar más apoyos a la población.
- Exhibir ante la asamblea comunitaria los costos y material que se utilizó para hacer una rendición de cuentas más clara.

- Implementar cursos en materia de derechos humanos y derechos indígenas dirigido a las autoridades indígenas y las personas de la comunidad.

CONSULTA INDIGENA SEDE EJIDO TAMARINDO

La última consulta del día 03 de enero del 2025 tuvo lugar en la comunidad sede del Ejido Tamarindo en punto de las 16:00 horas en donde se dieron cita a participar en la consulta las comunidades de Jopoymom, colonia El Brasil, Linares y vecinos de la propia sede del Ejido Tamarindo colindantes a esta, donde de acuerdo a la dinámica de trabajo por mesas temáticas, definieron las dificultades que enfrentan las comunidades, iniciando con:

EJE 1. BIENESTAR PARA TANCANHUITZ.

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- En la atención de los diferentes departamentos sigue existiendo la discriminación a personas de zonas indígenas.
- A las personas vulnerables, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes no se les brinda las mismas oportunidades.
- Respecto a las despensas se siguen dando con productos que no son básicos y en muchas ocasiones no conocen la manera de consumo.
- Las brigadas de salud demoran mucho tiempo en volver.
- No hay instrumentos ni medicamentos para una buena atención en las casas de salud.
- Los vicios entre los adolescentes siguen creciendo y no hay espacios de sano esparcimiento.

Después del diálogo en comunidad, llegaron a las siguientes propuestas

- Dar al personal que es funcionario público capacitaciones para una mejor atención
- Permitir a la población participar en una evaluación a los funcionarios.
- El acceso a una atención a la salud adecuada para las personas enfermas y vulnerables, en especial con enfermedades degenerativas.
- Mayor gestión para instrumentos de primeros auxilios que deben de estar en las casas de salud.
- Realizar espacios de recreación y darles el mantenimiento correcto para que de verdad puedan ser utilizados.

EJE 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANCANHUITZ

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- Muchas comunidades siguen sin suficiente iluminación o se encuentras retiradas de la cabecera por lo que aprovechan para hacer actos ilícitos.
- Las autoridades comunales y ejidales no reciben la suficiente capacitación por parte del gobierno municipal para desempeñar su cargo.
- No hay apoyo suficiente al campo en temporadas de sequía y muchos llegan a perder su cosecha.
- Hace falta conocimiento sobre las leyes que rigen la venta de alcohol y que se aplique parejo.

- A la comunidad no llega suficiente información de cómo manejar los temas de violencia familiar, ni de a dónde se pueden acercar para buscar ayuda.

A través del diálogo se llegó a estas posibles soluciones:

- Implementar rondines de los policías municipales a las comunidades por la noche, pues son horas que aprovechan los delincuentes (9:00 pm), mínimo 2 veces por semana para guardar el orden en las comunidades.
- Implementar capacitaciones a los jueces auxiliares de las comunidades para brindar una mejor atención a las personas.
- Que se le apoye a las comunidades mediante recursos económicos dependiendo de la gravidez de la situación que lo amerita.
- Atender a las comunidades para solventar fuentes de ingreso en caso de las pérdidas de cultivo provocado por desastres naturales.
- Que se respete la decisión de las comunidades y los acuerdos de asamblea sobre la prohibición de venta de alcohol.
- Implementar talleres con apoyo de personal especializado sobre temas de alcoholismo y drogadicción, en las escuelas y en la comunidad (talleres con temas de violencia familiar).

EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TANCANHUITZ

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- En la región las familias que se sostienen de algún pequeño negocio o buscan emprender no reciben ningún apoyo económico.
- No se prestado la atención necesaria a los piloncilleros, en especial necesitan el apoyo con material para la producción del pilón.
- La producción de naranja, mango y limones ha disminuido porque no ayudan a los productores a conseguir mejores precios de compra.
- En el municipio no se han implementado más proyectos que beneficien la economía de las familias.
- Muchos expresan que les gustaría tener un pequeño huerto, pero no tienen conocimiento y no saben quién los puede apoyar.
- No se cuidan los espacios bonitos y de recreación de las comunidades.
- El cambio climático sigue siendo un problema y no hay suficiente información sobre la reforestación, ni apoyo con plantas.

Algunas de las soluciones planteadas son las siguientes:

- Que destinen parte del financiamiento para grupos de emprendedores.
- Que exista apoyo para los grupos de productores de piloncillo (utensilios, molinos motorizados).
- Que permitan comercializar los productos de la región en el mercado y se paguen a buen precio.
- Apoyo para crear granjas avícolas en el municipio.
- Que den capacitación y apoyos económicos para huertos de hortalizas en casa (semillas, herramientas).
- Que apoyen con el mantenimiento de los lugares de esparcimiento de las comunidades.
- Donación de árboles para reforestar y capacitación para hacerla de manera correcta.

EJE 4: GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ

Las problemáticas que expusieron los ciudadanos que participaron con esta mesa de trabajo son los siguientes:

- No hay un orden en la atención que se le da a la ciudadanía y muchas veces gastan pasaje y no reciben la atención.
- Las autoridades siguen sin recibir ningún apoyo y realizan gastos, además de que se les cita a diferentes reuniones y no se toma en cuenta sus horarios.
- No se ha capacitado lo suficiente a las comunidades indígenas sobre sus derechos.
- Siguen ocurriendo actos de corrupción en las administraciones en especial con seguridad y tránsito municipal.
- El juego de papelería que requieren para los apoyos sociales llega a ser un impedimento para gestionar.
- Cuando el presidente no está disponible hace falta algún personal que resuelva.
- En la realización de obras, no se da información transparente y los encargados suelen ser groseros cuando la autoridad les cuestiona algo.
- Dan informes con obras inconclusas y de mala calidad.

En el diálogo con las autoridades y los miembros de las comunidades llegaron a posibles soluciones:

- Programación en la atención a las comunidades en presidencia, tener asignación por comunidades o ejidos un horario de atención que no afecte los trayectos esto para los ejidos retirados de la cabecera.
- Que las reuniones con las autoridades sean flexibles y en lugares accesibles.
- Capacitación y talleres en comunidades sobre los derechos humanos y las leyes que protegen a las comunidades indígenas.
- Concientizar la anticorrupción en cuanto al personal de tránsito municipal, dar a conocer a las comunidades acerca de los reglamentos que estén aprobados en el ayuntamiento para evitar la corrupción.
- Que se informe porque se requiere de tanta documentación para la entrega de apoyos sociales como por ejemplo las despensas.
- En las gestiones públicas municipales, si alguna solicitud no se le podrá dar respuesta que se regresen a quien está solicitando el apoyo.
- Que el representante del presidente tenga la misma capacidad de dar respuesta a la gestoría y atención en dar solución a las necesidades.
- Que cuando ya se ejecuten obras en la comunidad se dé un informe financiero y la información transparente con el personal que trabaja en la obra.
- Que cuando den los informes finales sea porque la obra está terminada en su totalidad.

FORO DE CONSULTA INDIGENA SEDE: SAN JOSE PEQUETZEN

El 4 de San José Pequetzén, en donde se tomó en cuenta la participación de los habitantes de las siguientes comunidades: Cruztujub, La cuesta, Alhuitot, Guadalupe Victoria, Colonia Omar San Román, Crucero Marcelino Zamarrón, Xolol Betania.

La actividad se desarrolló en mesas de trabajo donde la población participó con los ejes que se presentaron, expusieron de manera libre las problemáticas de sus comunidades y de ahí partieron para elaborar bajo diferentes puntos de vista algunas propuestas necesarias en respuesta a esos problemas, en dónde el gobierno municipal un tiene papel fundamental.

EJE 1.

BIENESTAR PARA TANCANHUITZ.

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- La atención que se ha recibido en las diferentes administraciones ha sido obstáculo para que la población se acerque con sus peticiones debido muchas veces a la falta de empatía.
- A las personas con capacidades diferentes no se les brinda las mismas oportunidades de trabajo y casi nunca dentro de una administración, siendo que muchos son capaces de diferentes tareas.
- No se ha respetado la equidad de género, aunque ya se incluye más al género femenino.
- Tancanhuitz tiene un territorio grande y no cuenta con una atención digna a la salud, los hospitales más cercanos quedan a distancias considerables para muchas comunidades y para la atención de urgencia no hay accesibilidad a la atención con personal capacitado y buenos equipos médicos.
- Las casas de salud solo tienen servicio una vez al mes con médico y no hay medicamento suficiente ni adecuado a las diferentes enfermedades.
- La mayoría de los adultos mayores no pueden valerse por sí mismos por el simple hecho de que se comunican con su lengua materna y no se ha inculcado más el rescate de las mismas en las nuevas generaciones.
- En nuestras comunidades no hay ningún lugar digno de recreación familiar, las canchas se han habilitado con lo que se puede y están ya algunas en mal estado.
- A los campos deportivos no se les da el mantenimiento necesario para que jueguen ahí sin temor a lesionarse por el terreno en malas condiciones.

Después del diálogo en comunidad, llegaron a las siguientes propuestas

- Contar con personal capacitado en cada área, con conocimiento de relaciones humanas y calidez humana para brindar una atención de calidad y respetuosa a las personas que acudan a realizar alguna gestión.
- Contar con personal que practique la lengua Nahuátl y Tének para una mejor atención a los grupos indígenas.
- Involucrar a más personas con alguna capacidad diferente dentro de la administración pública municipal, considerando también establecer la equidad de género en 50% mujeres y 50% hombres.

- El acceso a un hospital de primer nivel en dónde se dé la atención adecuada a las personas enfermas y vulnerables
- Apoyo a la creación de centros de rescate a la lengua indígena (Tének y náhuatl), en donde personas de la misma comunidad sean contratadas con remuneración económica los fines de semana (sábados o domingos de 4 a 6 horas).
- Realizar espacios de recreación en donde tanto niños como jóvenes puedan distraerse sanamente y también los adultos puedan asistir para liberar el estrés que muchas veces causa problemas a la salud.

PROPUESTAS POR VERTIENTES DEL EJE 1

Propuesta a la vertiente de atención a Pueblos y Comunidades Indígenas:

- Contar con personal capacitado en cada área, con conocimiento de relaciones humanas y calidez humana para brindar una atención de calidad y respetuosa a las personas que acudan a realizar alguna gestión.
- Contar con personal que practique la lengua Náhuatl y Tének para una mejor atención a los grupos indígenas.

Propuesta a la vertiente de Inclusión social e Igualdad de Género:

- Involucrar a más personas con alguna capacidad diferente dentro de la administración pública municipal, considerando también establecer la equidad de género en 50% mujeres y 50% hombres.

Propuesta a la vertiente de Apoyo a Grupos Vulnerables así también a la vertiente de Servicios de Salud Inclusivos y Accesibles:

- El acceso a un hospital de primer nivel en dónde se dé la atención adecuada a las personas enfermas y vulnerables

Propuesta a la vertiente de Conservación y Fortalecimiento de la Cultura así también a la vertiente de Educación para Todos:

- Apoyo a la creación de centros de rescate a la lengua indígena (tenek y náhuatl), en donde personas de la misma comunidad sean contratadas con remuneración económica los fines de semana (sábados o domingos de 4 a 6 horas).

Propuestas a la vertiente de Fomento a la Actividad Física y Deportiva así también a la vertiente de Infraestructura y Espacios Comunitarios:

- Realizar espacios de recreación en donde tanto niños como jóvenes puedan distraerse sanamente y también los adultos puedan asistir para liberar el estrés que muchas veces causa problemas a la salud.

EJE 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANCANHUITZ

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- Los que se encuentran trabajando en la seguridad del municipio, muchas veces carecen de la suficiente capacitación para desempeñar de manera adecuada sus funciones y no dan respuesta favorable a la ciudadanía.
- A pesar de que en nuestras comunidades ya se cuenta con la autoridad comunal o ejidal, aún ante el gobierno no se les da la suficiente autonomía para distintos trámites y no se respetan los usos y costumbres de la misma.
- Ante diferentes problemáticas que se presentan en una comunidad, no saben las autoridades de quién apoyarse, pues no se recibe respuesta.
- Llegan las diferentes épocas del año y no se prepara a la ciudadanía ante los posibles riesgos naturales porque no se les informa de qué manera se pueden ellos resguardar y cuidar su salud o sus documentos importantes.
- El cuidado del medio ambiente es de suma importancia, pero no se le ha dado el realce a la información sobre las maneras en que cada uno puede hacerse cargo de la concientización para su cuidado.
- Cada que llega la temporada alta de calor se presentan los incendios forestales y no se ha apoyado con suficientes almacenamientos de agua en las diferentes comunidades, lo que deja más vulnerables a los ciudadanos.
- Existe violencia intrafamiliar que en la mayoría de las veces es ocasionada por las bebidas alcohólicas y no hay quien les de la atención requerida.
- En su mayoría siguen siendo las mujeres las afectadas de violencia doméstica junto con los menores de edad.
- El cambio climático sigue siendo un problema que nos afecta a todos y en nuestra zona en tiempos de sequía el abastecimiento de agua es insuficiente, ya que los pozos se quedan sin agua.

Dentro de las posibles soluciones que expresaron de forma oral y escrita, se redactan a continuación:

- Capacitación del cuerpo policiaco para que puedan brindar un mejor servicio y evitar la corrupción hacia la población en el área de seguridad y tránsito municipal.
- Que se capacite a las autoridades y tomen en cuenta los usos y costumbres de las comunidades y se respete la autonomía de la comunidad o ejido.
- Una respuesta eficaz y transparente ante problemáticas de seguridad expuesta por los ciudadanos.
- Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua y medio ambiente.
- Capacitación y talleres sobre desastres naturales como, por ejemplo: incendios, inundaciones o sequías en todas las comunidades.
- Que el ayuntamiento brinde a las comunidades vulnerables en tiempo de sequía apoyo, en cuestión de tinacos, ferrocementos, cisternas, lo cual es funcional para incendios forestales.
- Combatir la venta de bebidas alcohólicas, puesto que es una de las principales causas de violencia familiar.
- Que el ayuntamiento implemente talleres de capacitación a las mujeres que han sido víctimas de violencias.
- Creación de proyectos para el sustento del abasto de agua como pozos profundos.

PROPUESTAS POR VERTIENTES DEL EJE 2

Propuestas a la vertiente de Fortalecimiento de la Seguridad Pública:

- Capacitación del cuerpo policiaco para que puedan brindar un mejor servicio y evitar la corrupción hacia la población en el área de seguridad y tránsito municipal.

Propuestas a la vertiente de Justicia Indígena:

- Que se capacite a las autoridades y tomen en cuenta los usos y costumbres de las comunidades y se respete la autonomía de la comunidad o ejido.

Propuestas a la vertiente de Protección Civil y Atención a Desastres Naturales:

- Una respuesta eficaz y transparente ante problemáticas de seguridad expuesta por los ciudadanos.
- Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua y medio ambiente.

- Capacitación y talleres sobre desastres naturales como, por ejemplo: incendios, inundaciones o sequías en todas las comunidades.
- Que el ayuntamiento brinde a las comunidades vulnerables en tiempo de sequía apoyo, en cuestión de tinacos, ferrocementos, cisternas, lo cual es funcional para incendios forestales.

Propuestas a la vertiente de Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas:

- Combatir la venta de bebidas alcohólicas, puesto que es una de las principales causas de violencia familiar.
- Que el ayuntamiento implemente talleres de capacitación a las mujeres que han sido víctimas de violencias.
- Creación de proyectos para el sustento del abasto de agua como pozos profundos.

EJE 3.

ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TANCANHUITZ.

Dentro de las problemáticas que se expusieron en este eje son las siguientes:

- Hay muchas personas productoras en la región y familias que se sostienen de la agronomía, pero no han recibido la capacitación necesaria.
- No se ha logrado una agroindustria sostenible que eleve la venta y la distribución de los alimentos de la región.
- Somos uno de los municipios con más extensión territorial y afortunadamente aún con buena vegetación y no se ha implementado el ecoturismo.
- Los pocos arroyos que quedan se siguen contaminando.
- Nuestros artesanos no reciben el apoyo suficiente del ayuntamiento para el realce de las diferentes artesanías del municipio.
- Falta educar sobre el medio ambiente, pues la deforestación ilegal sigue siendo un problema.
- Aún se usan químicos en el suelo que nos son amigables se continué utilizando para la cosecha.
- De parte de gobierno estatal y de las diferentes dependencias de apoyo al campo aún no se ha visto el trabajo en el municipio.

De la misma manera, después de dialogar y exponer sus puntos de vista llegaron a las posibles soluciones que se presentan a continuación:

- Solicitar capacitaciones técnicas para conocer los tipos de suelo para mejorar el rendimiento de lo que ya producimos (caña, cítricos y siembra de temporales), apoyo con insumos y equipamientos.
- Promocionar nuestros productos naturales, al mercado con asesoramiento técnico para la venta y distribución.
- Fomentar la artesanía local y producción de campo, conservar las tradiciones (conservación de árboles y arroyos).
- Buscar espacios en donde se pueda implementar el ecoturismo.
- Concientizar y educar sobre medio ambiente para mantener los árboles existentes que son maderables y algunos igual medicinales, conservación del agua, evitar usar químicos que afecten el suelo.
- Creación de sociedades para la producción rural y comercialización de productos agropecuarios (piloncillos cítricos y café), solicitar a las diferentes dependencias de apoyo al campo informar sobre proyectos y programas.

PROPUESTAS POR VERTIENTES DEL EJE 3

Propuestas a la vertiente de Impulso al comercio y emprendedores.

- Solicitar capacitaciones técnicas para conocer los tipos de suelo para mejorar el rendimiento de lo que ya producimos (caña, cítricos y siembra de temporales), apoyo con insumos y equipamientos.

Propuestas a la vertiente de Fomento a la agroindustria sostenible.

- Promocionar nuestros productos naturales, al mercado con asesoramiento técnico para la venta y distribución.

Propuestas a la vertiente de Desarrollo ecoturismo y turismo rural.

- Fomentar la artesanía local y producción de campo, conservar las tradiciones (conservación de árboles y arroyos).
- Buscar espacios en donde se pueda implementar el ecoturismo.

Propuestas a la vertiente de Desarrollo ambiental y política ecológica.

- Concientizar y educar sobre medio ambiente para mantener los árboles existentes que son maderables y algunos igual medicinales, conservación del agua, evitar usar químicos que afecten el suelo.

- Creación de sociedades para la producción rural y comercialización de productos agropecuarios (piloncillos cítricos y café), solicitar a las diferentes dependencias de apoyo al campo informar sobre proyectos y programas.

EJE 4.
GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ.

Dentro de las problemáticas que expusieron los ciudadanos que participaron con esta mesa de trabajo son los siguientes:

- Las personas con algún tipo de discapacidad, siguen siendo laboralmente rechazadas.
- A las personas que hablan algún dialecto. igual se les sigue tratando de manera indiferente.
- Las personas con discapacidad no reciben la atención que merecen porque no hay personal capacitado para evitar las barreras de la comunicación.
- Los programas sociales que se reciben en las comunidades siguen siendo entregados de manera incorrecta, tocándole solo a un mínimo porcentaje de la población, cuando se supone que debe llegar para la población en general.
- No ha habido respuesta favorable sobre la petición de que se respeten los usos y costumbres en el sistema político electoral.
- Los delincuentes siguen saliendo libres sin cargo alguno cuando los afectados sufren por un trámite sin respuesta favorable.
- La gestión pública sigue siendo deficiente pues aún existe la discriminación a distintos sectores de la población.
- Que revisen el expediente de los contratistas y el personal encargado de las obras porque inflan los precios de los materiales o el presupuesto de la obra, además de que la dejan de mala calidad.
- Algunas obras que destinan por etapas no llegan a concluirse.
- El recurso económico sigue llegando al ayuntamiento sin notificar a las autoridades de las diferentes comunidades, cuánto está destinado para las obras de cada año.
- Las obras prioritarias que se realizan en cada comunidad, son muchas veces diferentes a las que se presentan mediante una asamblea comunitaria.

- El gasto público sigue sin ser lo suficiente mente transparente porque existen términos que no conoce la población en general y no se dan el tiempo de explicar a las autoridades.

Después de evaluar sus problemáticas se llegó a las siguientes propuestas:

- Que el gobierno de Tancanhuitz sea más accesible con todas las personas, que no importe que tengan alguna discapacidad.
- Que exista personal capacitado para brindar la atención a las personas con discapacidad.
- Que los gobiernos de nivel federal, estatal y municipal hagan una evaluación en las comunidades para evitar la distinción de personas en la entrega de apoyos y programas sociales.
- Que las instituciones correspondientes se acerquen a las autoridades de las diferentes comunidades y ejidos de zona indígena para tomar en cuenta los usos y costumbres en el sistema político electoral.
- Que se investigue a fondo a los posibles delincuentes e involucrados en algún delito, pues las víctimas suelen cargarse con más obstáculos que soluciones.
- Evitar la discriminación por parte de los servidores públicos, de manera que exista un buzón para la ciudadanía donde den quejas y opiniones hacia ellos.
- Que presupuesto destinado para la obra pública se aplique correctamente, verificando con la comunidad la cantidad de dinero invertido.
- Que no lleven a firmar con las autoridades obras incompletas
- Que el dinero de obra pública de gobierno federal y estatal llegue directo a las comunidades indígenas.
- Que se lleve a cabo por asambleas generales para mejorar elección de obras que sea transparente y real.
- Eliminar gastos públicos necesarios, más transparencia en los gastos públicos.

PROPUESTAS POR VERTIENTES DEL EJE 4

Propuestas a la vertiente de Gobierno Abierto e Incluyente.

- Que el gobierno de Tancanhuitz sea más accesible con todas las personas, que no importe que tengan alguna discapacidad.

- Que exista personal capacitado para brindar la atención a las personas con discapacidad.
- Que los gobiernos de nivel federal, estatal y municipal hagan una evaluación en las comunidades para evitar la distinción de personas en la entrega de apoyos y programas sociales.

Propuestas a las vertientes de Derechos Humanos y Concientización de la Anticorrupción.

- Que las instituciones correspondientes se acerquen a las autoridades de las diferentes comunidades y ejidos de zona indígena para tomar en cuenta los usos y costumbres en el sistema político electoral.
- Que se investigue a fondo a los posibles delincuentes e involucrados en algún delito, pues las víctimas suelen cargarse con más obstáculos que soluciones.

Pro

ue exista un buzón para la ciudadanía donde den quejas y opiniones hacia ellos.

Propuestas a las vertientes Fortalecimiento de Finanzas Publicas y Responsables

- Que presupuesto destinado para la obra pública se aplique correctamente, verificando con la comunidad la cantidad de dinero invertido.
- Que no lleven a firmar con las autoridades obras incompletas
- Que el dinero de obra pública de gobierno federal y estatal llegue directo a las comunidades indígenas.

- Que se lleve a cabo por asambleas generales para mejorar elección de obras que sea transparente y real.
- Eliminar gastos públicos necesarios, más transparencia en los gastos públicos.

FORO DE CONSULTA INDÍGENA SEDE LA GARZA

El día 04 de enero del 2025 en punto de las 4:00 pm se inició con la segunda consulta indígena del día en la comunidad sede La Garza, en donde se realizó una consulta directa con la propia comunidad; donde los habitantes de cada una mencionan las necesidades que los rodean en relación con el eje y sus vertientes expuestas, las cuales se declaran a continuación:

En el eje 1 **Bienestar para Tancanhuitz** las comunidades asistentes expusieron:

- No hay servicio de agua potable.
- Falta de representante que habla Tének que represente su comunidad.
- No se está entregando las despensas por igual.
- No está en función la casa de salud y no cuenta personal ni material.
- Se está perdiendo las costumbres, danzas y rituales.
- Falta fomentar torneos de diferentes deportes.

Ante esto la población determina como medidas para mejorar los temas anteriores por medio de:

- Buscar una manera de abastecer el agua a falta de tubería.
- Nombrar a una persona preparada de la misma comunidad
- Levantar un censo para gestionar el apoyo para todos sin distinción de nadie.
- Solicitar con sector de salud personal para su atención medica
- Gestionar talleres y cursos en las escuelas.
- Organizar con dirección de deportes, Torneos Relámpago donde se integren mujeres y hombres

En el eje de **Seguridad y Justicia para Tancanhuitz** la población considero diversos puntos en los que encuentran una serie de factores negativos los cuales son:

- Solicitar el apoyo de un elemento de seguridad pública.
- Falta de equipamiento a las autoridades.
- Falta de equipamiento y capacitación de las autoridades en los casos de desastres.
- Que la población no está informada sobre sus derechos y a donde acudir.

La población destina como posibles soluciones las siguientes propuestas a tomarse en cuenta:

- Asignar un personal de seguridad pública.
- Verificar cual sería el equipo necesario de acuerdo con la necesidad.
- Una buena capacitación para formar personas preparadas para cualquier desastre de la naturaleza.
- Aser trípticos para darles a conocer sus derechos.

En el eje **Economía Sustentable para Tancanhuitz** las comunidades asistentes dieron a conocer diferentes puntos de mejora y atención relacionados a las siguientes dificultades que ellos encontraron como son:

- Falta de espacios para las ventas del Campo y de sus artesanías.
- Falta de promocionar los productos de la región.
- No se ha dado mucho a conocer el ecoturismo rural de la comunidad.

- No hay mantenimiento en los campos deportivos.

Como propuestas para mejorar el desarrollo para una economía sustentable en Tancanhuitz, la población sugirió como medidas para posibles soluciones a tomarse en consideración las siguientes:

- Acondicionar un espacio para las ventas del campo y de sus artesanías.
- Gestionar y promocionar los productos de la región.
- Impulsar más al ecoturismo y áreas rurales de la comunidad.
- Talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en las comunidades y proyectos para la restauración de espacios contaminados.

Por último, En el eje sobre **Gobierno Responsable para Tancanhuitz** detallaron las comunidades participantes que los principales problemas que afectan a las comunidades suelen venir de este rubro, tales como:

- Desigualdad y discriminación en atención por ser gente indígena.
- No hay métodos de información eficaces para la gente que quiere saber que está haciendo el Ayuntamiento por las comunidades.
- Falta de transparencia en los recursos y de buen informe.
- No hay respeto de nuestros derechos por ser gente indígena.
- No hay soluciones a las necesidades de los ejidos o en comunidad.

La población gestiona como posibles soluciones las siguientes propuestas a tomarse en cuenta:

- Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos en materia de derechos humanos para promover el respeto y la atención adecuada a la ciudadanía.
- Informar a la ciudadanía de una manera más transparente lo que este ejecutando el ayuntamiento para una mejor rendición de cuentas.
- Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos en materia de derechos humanos para la gente indígena.
- Rendirles el avance a las autoridades de las solicitudes o de las necesidades.

FORO DE CONSULTA INDÍGENA SEDE TAMALETOM

El día 05 de enero del 2025 en punto de las 09:00 am se dio inicio a la primera consulta indígena del día en la comunidad sede Tamaletom 1° sección, donde asistieron diferentes comunidades vecinas a esta como lo fueron: Tamaletom 2° sección, Tamaletom 3° sección, Unup Juk, Tzépacab, Tzapicté, Tzac-anam, Xolol Tancoltze, Fracción Octzen, Aldzulup, Tamaletom 1° sección y Ojox; donde los habitantes de cada una mencionan las necesidades que los rodean en relación al eje y sus vertientes expuestas, las cuales se declaran a continuación:

En el eje **Bienestar para Tancanhuitz** las comunidades asistentes expusieron:

- Poca y tardía respuesta a las solicitudes de obras prioritarias para las comunidades
- Que los apoyos sociales a lo largo de la historia han sido siempre para unos cuantos y no para todos.
- Falta de inclusión al no ser tomadas en cuenta las mujeres en la toma de decisiones para las comunidades.
- Escases de medicina, equipamiento médico y personal de salud en las casas de salud comunitarias además de falta de traslados.
- Carencia de espacio y exposición cultural de la zona Tének en el municipio en donde pueda fomentarse tradiciones de la cultura.
- Falta de apoyo con becas para estudiantes sobresalientes de escasos recursos.
- Poca organización de torneos deportivos de diferentes disciplinas en las comunidades del municipio.

- Falta de Mantenimiento de espacios públicos en el olvido y obras sin terminar.
- Obras publicas realizadas en las comunidades de mala calidad y sin contemplar a gente de la misma comunidad para generar oportunidades de empleo.
- Falta de ampliación del alumbrado público, además del deterioro de vías de comunicación.

Ante esto la población determina como medidas para mejorar los temas anteriores por medio de:

- Implementar acciones o mecanismos para mejorar la atención de forma rápida y oportuna de los servidores públicos ante solicitudes de las comunidades dándole el trámite necesario.
- Establecer con las autoridades comunitarias la correcta distribución de los apoyos o recursos sociales que se generen para el municipio sin distinción ni discriminación.
- Fomentar la participación mediante cursos o talleres en las comunidades acerca de la inclusión e importancia que tienen las mujeres en la toma de decisiones para el beneficio de la comunidad.
- Apoyos sociales para madres solteras que no cuentan con ayuda.
- Que exista más recurso económico para reforzar al sector de la salud en equipamiento médico, contratación de enfermeras(os), doctoras(es), medicamentos suficientes, servicio médico en el DIF las 24 horas y apoyo con traslados para emergencias.
- Creación de una “casa de la cultura” céntrica para todas las comunidades o cursos en cada comunidad.
- Fomentar mediante actividades sociales el rescate de las danzas tradicionales, el uso de la lengua Tének en más espacios públicos y la celebración de los aniversarios de las comunidades y ejidos.
- Programa de becas municipales para alumnos de bajos recursos.
- Incentivar a la actividad física y deportiva a niños, jóvenes y adultos dentro de las comunidades por medio de torneos locales de diferentes disciplinas.
- Rehabilitación, adaptación, modernización y equipamiento de espacios públicos para aprovechar la captación pluvial mediante la creación de canaletas, cisternas y aljibes.

- Incluir a la población de la comunidad en la construcción de las obras que se realicen en las comunidades mediante creación de empleo temporal.
- Ampliación y rehabilitación del alumbrado público, modernizar las vías de comunicación a las comunidades y espacios de convivencia comunitaria.

En atención a la mesa 2 correspondiente al tema de **Seguridad y Justicia para Tancanhuitz** la población considero diversos puntos en los que encuentran una serie de factores negativos los cuales son:

- No se cuenta con la suficiente vigilancia de la corporación policiaca para evitar la venta ilegal de estupefacientes en las comunidades ni la venta de aguardiente.
- No hay rondines en las comunidades.
- Falta de asesorías, talleres o capacitaciones en temas de seguridad pública con las autoridades de las comunidades y población en general.
- Malos tratos y discriminación de parte de la policía municipal con la gente indígena.
- Falta de valoraciones del departamento de protección civil para situaciones de posible riesgo en las comunidades como postes en mal estado, arboles, y construcciones antiguas a punto de derrumbarse.

La población destina como posibles soluciones las siguientes propuestas a tomarse en cuenta:

- Mejorar los canales de comunicación con la población de manera rápida en casos de apoyo de protección civil y seguridad pública.
- Hacer rondines en las comunidades en diferentes horarios.
- Coordinarse el departamento de alcoholes con la policía municipal para detener, clausurar y sancionar la venta de alcohol en establecimientos clandestinos como el aguardiente en las comunidades.
- Investigar puntos de venta de estupefacientes y apoyarse de órdenes de gobierno superiores para la detección y detención de su venta en las comunidades.
- Implementar talleres o cursos de información de seguridad pública para concientizar a la población.

Continuando con la mesa 3 referente al eje **Economía Sustentable para Tancanhuitz** las comunidades asistentes dieron a conocer diferentes puntos de

mejora y atención relacionados a las siguientes dificultades que ellos encontraron como son:

- Falta promoción comercial al sector productivo de las comunidades para poder impulsar a tener mejores ventas de los productos que ellos mismos generan.
- No tienen ningún tipo de asesoría técnica para el cuidado, conservación y fortalecimiento de sus cultivos.
- No hay suficiente apoyo para la adquisición de plantas y semillas adecuadas para una mejor producción en la región.
- No hay un tianguis o mercado destinado a las comunidades para que puedan ofrecer sus productos.
- Abandono del sector turístico del centro ceremonial y los voladores de Tamaletom.
- Escasez de concientización sobre el cuidado del medio ambiente y las repercusiones de la tala descontrolada.
- No existe un programa de no contaminación en el municipio.

En relación a estos problemas que enfrentan las comunidades sugieren como alternativa de solución aplicar lo siguiente:

- Habilitación de un tianguis o mercado específico para las comunidades con la intención de ofrecer sus productos y tener mejores ingresos.
- Brindarnos proyectos productivos para el campo y contar con asesoría especializada para mejorar la producción y conservación de los cultivos que mantienen la economía del municipio.
- Apoyo con materiales para trabajar y productos para los cultivos como semillas y fertilizantes orgánicos.
- Impulsar la reforestación en las comunidades.
- Talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente en las comunidades y proyectos para la restauración de espacios contaminados.

Por último, en la mesa que manejo el eje sobre **Gobierno Responsable para Tancanhuitz** detallaron las comunidades participantes que los principales problemas que afectan a las comunidades suelen venir de este rubro, tales como:

- Desigualdad en el trato de las solicitudes y personas de las comunidades más marginadas en relación con gente de corte mestizo.

- No hay garantía de derechos humanos.
- Falta de capacidad e interés para gestionar obras de infraestructura pública y privada, proyectos o programas derivados de los gobiernos estatal y federal que ayuden a las necesidades de las comunidades.
- Falta de gestiones para un servicio de telecomunicación adecuado en comunidades alejadas de la cabecera.
- No hay métodos de información eficaces para la gente que quiere saber que está haciendo el Ayuntamiento por las comunidades.

En lo que respecta, bajo una lluvia de ideas desglosaron diversas opiniones que terminaron en:

- Aplicar sanciones como ser destituidos de sus cargos a los servidores públicos que violenten los derechos de las personas y las comunidades.
- Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos en materia de derechos humanos para promover el respeto y la atención adecuada a la ciudadanía.
- Que se tomen en cuenta las solicitudes de las comunidades y se dé el trámite y seguimiento necesario en obras prioritarias para la comunidad hasta concluirlas al cien por ciento.
- Gestionar, proyectos sociales, apoyos federales y estatales para todos sin distinción.
- Informar a la ciudadanía de una manera más transparente lo que este ejecutando el ayuntamiento para una mejor rendición de cuentas.

FORO DE CONSULTA INDÍGENA SEDE ZOJOALO

Para concluir, el día 05 de enero del 2025 a las 3:00 pm se llevó a cabo la consulta indígena en la sede Zojoalo donde asistieron las comunidades y barrios de: Tepeyac, Tolojco, Zojoalo, Barrio Cuayo, Chapalamel, Piaxtla arriba, Piaxtla abajo, Colaltitla, atempa, Toltitla, Xiliapa y Tuzantla; en donde se dividieron en 4 mesas de trabajo correspondientes a una por cada eje rector.

En la mesa 1 correspondiente el eje **Bienestar para Tancanhuitz** se establecieron las siguientes problemáticas a consideración de dichas comunidades para su mejoramiento:

- Falta de mantenimiento al alumbrado público en las calles principales y secundarias.
- Falta de obras comunitarias para la construcción, rehabilitación y/o adquisición de calles, viviendas, tinacos y perforaciones de pozos profundos.
- Deficiencia de un trato digno a la población indígena cuando se solicitan apoyos.
- Carencia de promoción hacia las costumbres de las comunidades y la lengua indígena.
- Privación de participación de las comunidades en las construcciones de obras y espacios comunitarios en sus comunidades.
- Carencia de medicamentos, traslados y atención medica las 24 horas y personal de salud con buen trato en las casas de salud.

Considerando tales afectaciones a dichas comunidades, la población sugiere y propone una mejor y más trasparente asignación de recurso en el que ellos mismos sean involucrados para atender de mejor forma y emplear como soluciones las siguientes:

- Más alumbrado público, reemplazo y/o mantenimiento de focos existentes.
- Terminar calles inconclusas, desarrollar más Infraestructura pública y comunitaria como viviendas, tinacos y letrinas.
- Perforaciones de pozos profundos, construcción y su respectiva terminación.
- Capacitación y asesoría en materia indígena a los departamentos.
- Incentivar mediante talleres culturales a la población a conservar y fortalecer las lenguas y costumbres Náhuatl y Tének.
- Incrementar y aplicar el recurso económico para el apoyo con medicamentos, traslados y material humano de calidad, así como mejorar el acceso a consultas a cualquier hora tanto en las comunidades como en el DIF para el fortalecimiento del sector salud.
- Apoyo de materiales escolares a los niños de las comunidades para fortalecer el ámbito de la educación.

- Realizar mantenimiento a espacios deportivos.

En la mesa 2 competente al eje **Seguridad y Justicia para Tancanhuitz** se presentaron en las comunidades diversas situaciones que puntualizaron una falta de atención y descuido en los siguientes rubros:

- Falta de rondines de la policía municipal en las comunidades y atención a llamadas de emergencia con una respuesta muy baja cuando se necesitan.
- Ineficacia de traductores incapacitados en la lengua materna náhuatl para facilitar la comunicación de trámites.
- Carencia de información y capacitación a las autoridades comunitarias en materia de protección civil de parte del departamento para poder auxiliar en caso de un desastre natural o una situación de riesgo.
- falta de un centro de atención donde se reciban denuncias anónimas para combatir la delincuencia y narcomenudeo en las comunidades.

Reflexionando sobre dichas situaciones poco valoradas y cada vez más descuidadas en materia de seguridad y protección civil que enfrentan a diario en estas comunidades la población asigno diversas propuestas y opiniones que manifiestan un sentido de cambio dejando enmarcadas las siguientes:

- Implementar constantes rondines policiacos para las comunidades y atender de manera rápida las emergencias cuando se solicita el apoyo de la policía municipal.
- Asignar traductores de la lengua náhuatl en el ayuntamiento para facilitar una solicitud en casos de tramites.
- Que el personal de protección civil tenga un adiestramiento adecuado en su materia e implemente capacitaciones a las autoridades de las comunidades para saber actuar en casos de emergencia.
- Contar con un centro de atención o personal especializado para denuncias anónimas para ayudar a disminuir la inseguridad en las comunidades.

En cuanto a la mesa numero 3 dentro del eje **Economía Sustentable para Tancanhuitz** las comunidades expusieron las siguientes situaciones:

- Falta de impulso al comercio local.
- Nula concientización de la no contaminación.

- Falta de programas, capacitaciones ni apoyos de maquinaria para el sector del campo de parte del municipio.
- No hay control sobre la deforestación en las comunidades.

Bajo estas cuestionables situaciones, la población sugiere y propone que se destine un recurso y mayor interés en llevar a cabo las siguientes consideraciones que tomaron en cuenta las comunidades para mejorar todos estos sectores:

- Impulsar con apoyos económicos, difusión y promoción de los productos comercializados que producen las comunidades.
- Talleres y programas para concientizar a la población sobre la contaminación del medio ambiente incluyendo programas de limpieza en las comunidades.
- Crear proyectos productivos con apoyos de semillas, fertilizantes y maquinaria para la producción de naranja, maíz, café y caña de azúcar.
- Implementar medidas para la sensibilización de la tala de árboles no controlada y sus afectaciones, así como programas de reforestación en las comunidades.

Dentro de la mesa 4 referente al eje **Gobierno Responsable para Tancanhuitz** se encontró lo que la población de las comunidades considera los mayores problemas que existe a lo largo de los años dentro de cualquier administración pública, dando como resultado:

- Deficiente trasparencia en la aplicación del recurso público.
- Carencia de importancia o capacidad para gestionar apoyos ante autoridades federales y estatales.
- Discriminación y desprecio hacia la comunidad indígena.

Como propuestas de solución para mejorar este sector las comunidades manifestaron lo siguiente:

- Emplear mecanismos para rendir informes claros y entendibles para las comunidades indígenas y difundir a la población de manera frecuente cada recurso que utilice el municipio.
- Gestionar programas y apoyos sociales para todas las comunidades y brindar igualdad de oportunidades para tener acceso a ellos sin distinción.

- Respetar los derechos y costumbres de las comunidades indígenas y garantizar que el buen trato sea efectivo y tomar medidas para quienes no lo apliquen conforme a la ley.

Dentro de las participaciones comunitarias las personas con algún tipo de discapacidad, están a cargo de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), ubicada en la cabecera municipal, atendiendo a las diferentes necesidades de terapia que los pacientes han requerido, siendo tomadas en cuenta para mejorar la accesibilidad.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TANCANHUÍTZ S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Tancanhuitz es un municipio ubicado en el estado de San Luis Potosí, México, que forma parte de la región Huasteca, es uno de los 59 municipios que constituyen el estado mexicano de San Luis Potosí. Fue fundado en 1522 por los huastecos de la raza maya, y como secuela de la Revolución Mexicana, varios pueblos de la zona fueron rebautizados con nombres de los héroes revolucionarios. Ese fue el destino de Tancanhuitz, renombrado para conmemorar al general González N. Santos, que por cierto luego se convirtió en cacique y en uno de los grandes

latifundistas del estado. Pero el tiempo a veces hace justicia y, en el año 2003, el pueblo recuperó su antiguo nombre indígena.

Toponimia

El nombre Tancanhuitz, que en sus orígenes fue *Canhuitzn*, proviene de la lengua huasteca Tének y se interpreta como “lugar de flores” o “canoa de flores amarillas”.

Ubicación

Tancanhuitz encuentra su localización al sureste del estado entre las coordenadas geográficas 21º 36’ N, y 98° 58’ W; a una altitud promedio de 200 m s. n. m. El municipio tiene una extensión territorial de 137 km² y limita al este con el municipio de San Antonio; al noreste con el municipio de Tanlajás; al oeste con el municipio de Aquismón; al sur con los municipios de Coxcatlán y Huehuetlán, y al sureste con el municipio de Tampamolón Corona.

Orografía e hidrografía

El territorio del municipio es accidentado en su mayoría, al norte de la cabecera municipal se encuentra una pequeña región plana. Sus suelos se formaron en la era Mesozoica, su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola. El municipio pertenece a la región hidrológica Pánuco. Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos Oxitipa, Tampaón y Coy. Además, cuenta con arroyos de afluente temporal, como el “Tancancuitz”; así como algunos manantiales.

Clima

El clima del municipio es cálido semicálido con abundantes lluvias en verano al noroeste del municipio y cálido al norte; no posee cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 23.4°C, la máxima se registra en el mes de mayo (52 °C) y la mínima se registra en febrero (5 °C). El régimen de lluvias se registra entre los meses de abril y noviembre, contando con una precipitación media de 2,267.2 milímetros.

Según la clasificación climática de Köppen el clima de Tancanhuitz corresponde a la categoría Aw, (tropical de sabana).

- **Fundación**: El municipio de Tancanhuitz tiene sus orígenes en tiempos prehispánicos, habitado por diversos grupos de la cultura Huasteca. Tras la llegada de los españoles, se integró al proceso de colonización.
- **Nombre**: El nombre Tancanhuitz proviene del náhuatl "Tlācān-huitz" que se traduce como "lugar de los tancanes" o "lugar de los zopilotes" (que hace referencia a aves de la región).
- **Colonización y Época Colonial**: Durante la época colonial, la región fue evangelizada por los frailes y se establecieron misiones. La actividad económica en los primeros tiempos coloniales estaba basada en la agricultura, la ganadería y la extracción de recursos naturales de la región.
- **Independencia y Revolución**: En la época de la Independencia de México y la Revolución Mexicana, Tancanhuitz experimentó la influencia de los movimientos sociales y políticos que se dieron en la región Huasteca.

Estadísticas y Datos Demográficos

Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes oficiales:

- **Población**:
  - Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Tancanhuitz tiene una población aproximada de **20,300 habitantes**, (49.3% hombres y 50.7% mujeres). Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (2,159 habitantes), 10 a 14 años (2,159 habitantes) y 5 a 9 años (1,813 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.2% de la población total. En comparación a 2010, la población en Tancanhuitz decreció un -3.51%. 12.6k habitantes, Población que habla alguna lengua indígena asciende a 12.6k habitantes, población que habla alguna lengua indígena. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 12.6k personas, lo que corresponde a 61.8% del total de la población de Tancanhuitz.
  - Las lenguas indígenas más habladas en el municipio son: Huasteco (7,251 habitantes), náhuatl (5,297 habitantes) y Totonaco (3 habitantes).

- La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 12.6k personas, lo que corresponde a 61.8% del total de la población de Tancanhuitz.
- Las lenguas indígenas más habladas fueron Huasteco (7,251 habitantes), náhuatl (5,297 habitantes) y Totonaco (3 habitantes) .
- La población está distribuida mayoritariamente en áreas rurales, con algunas concentraciones urbanas en la cabecera municipal y comunidades aledañas.

- **Geografía**:
  - El municipio de Tancanhuitz se encuentra al noreste del estado de San Luis Potosí, en la región Huasteca y colinda con los municipios de Aquismón, Tampamolón Corona, Huehuetlán, San Antonio, Coxcatlán, Tanlajás y otros más en la zona.
  - Su territorio es principalmente montañoso, con una vegetación típica de la Huasteca, que incluye bosques tropicales y selvas.

- **Economía**:
  - La economía de Tancanhuitz depende principalmente de la agricultura, con cultivos de maíz, frijol, caña de azúcar, café y hortalizas.
  - También tiene una economía basada en la ganadería, especialmente de ganado bovino y caprino.
  - El turismo es una fuente creciente de ingresos debido a su cercanía con otros destinos turísticos en la región Huasteca, como Xilitla y las el castillo de Edward James.

- **Infraestructura**:
  - El municipio cuenta con servicios básicos como agua potable, electricidad y caminos rurales, aunque algunas comunidades más alejadas tienen acceso limitado a estos servicios.
  - La principal vía de comunicación es la carretera federal que conecta a Tancanhuitz con otras localidades de la Huasteca potosina.

- **Idioma**:
    - En Tancanhuitz se habla predominantemente el español, pero también se conservan lenguas indígenas huastecas, como el Tének náhuatl, en algunas comunidades.

Atractivos culturales y Turísticos

Cultura

Festividades: Tancanhuitz celebra varias festividades muy importantes para el folclore dentro del municipio y sus comunidades , entre ellas las tradicionales fiestas de semana santa, donde destacan los “Huehues”, que son personajes mágicos de la cultura huasteca y los concursos de los Diablos con mascara de madera, las fiestas patronales en honor a su santo patrono San Miguel Arcángel que se celebran del día 25 al 29 de septiembre, además de las tradiciones y costumbres de día de muertos, en las que se implementaron por primera vez en 2024 las fiestas de Xantolo.

Estas celebraciones incluyen música, danzas típicas, y otras manifestaciones culturales del municipio. Espacios recreativos y culturales: aunque existen algunas actividades culturales y recreativas, no hay suficientes espacios públicos destinados a promover el arte, la cultura o el deporte, lo que limita las oportunidades de esparcimiento para los jóvenes y la comunidad en general.

Turístico

Algunos sitios interesantes a los cuales acudir en el municipio de Tancanhuitz sobre todo en época de verano se encuentran lugares como:

- Parroquia de los 164 Escalones.
- Chorreras de palmira
- Poza del mono.
- Plaza Principal
- Centro Ceremonial Tamaletom (Voladores de Tamaletom)

Aspectos socioeconómicos

Economía: la economía de Tancanhuitz está basada principalmente en la agricultura (maíz, frijol, hortalizas, y frutas tropicales), la ganadería (especialmente la cría de animales como vacas y caballos) y algunas actividades artesanales. El sector primario sigue siendo el pilar económico, aunque hay esfuerzos por diversificarlo.

Turismo: debido a su ubicación geográfica, Tancanhuitz tiene un enorme potencial para el ecoturismo y el turismo cultural, aprovechando su patrimonio natural y su cultura huasteca. Sin embargo, aún falta infraestructura y promoción para consolidarse como un destino turístico atractivo.

Empleo y pobreza: aunque la tasa de empleo ha mostrado signos de crecimiento, la informalidad laboral sigue siendo una característica predominante, lo que afecta

el acceso a servicios de salud, educación y seguridad social. El índice de pobreza sigue siendo alto, principalmente en las comunidades rurales.

Educación

Infraestructura educativa: el municipio cuenta con varias escuelas primarias y secundarias, pero la infraestructura educativa en las comunidades más alejadas aún necesita mejoras. Las escuelas carecen de recursos didácticos adecuados y muchas veces los estudiantes no tienen acceso a tecnologías como computadoras o internet.
Acceso a la educación superior: existe una baja cobertura en términos de educación superior, y muchos jóvenes deben emigrar a ciudades más grandes para continuar sus estudios, lo que conlleva gastos adicionales para las familias.

Salud

Servicios de salud: Tancanhuitz cuenta con algunos centros de salud y unidades médicas rurales, pero la cobertura es insuficiente, especialmente en las comunidades más alejadas. Los habitantes enfrentan barreras de acceso a servicios médicos, como la falta de médicos especializados y equipos médicos adecuados.
Enfermedades prevalentes: las enfermedades respiratorias y gastrointestinales son comunes, así como afecciones asociadas a la pobreza, como la desnutrición y las enfermedades vectoriales debido a la falta de infraestructura adecuada de saneamiento.

Infraestructura y servicios públicos.

Vialidad y transporte: la red carretera de Tancanhuitz está en condiciones regulares, pero muchas comunidades aún carecen de caminos pavimentados, lo que dificulta el acceso y la movilidad. Además, el transporte público es limitado y no cubre todas las necesidades de la población rural.
Agua potable y saneamiento: aunque en algunas áreas se ha avanzado en la provisión de agua potable, muchas comunidades aún carecen de un sistema adecuado de distribución y saneamiento, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes.

Electricidad: la cobertura de electricidad en el municipio es relativamente buena, pero en algunas zonas rurales persisten problemas de interrupciones del servicio y falta de mantenimiento de la infraestructura.
Recolección de residuos: el servicio de recolección de basura es insuficiente en algunas comunidades y la falta de conciencia ambiental y sistemas de reciclaje contribuye a la acumulación de desechos sólidos.

Medio ambiente.

Recursos naturales: Tancanhuitz es rico en recursos naturales como bosques, cuerpos de agua y fauna, que forman parte de su identidad y su economía. Sin embargo, la deforestación, el uso no sustentable de los recursos naturales y la contaminación de ríos son problemas graves que amenazan el equilibrio ecológico del municipio.
Cambio climático: la región está viendo alteraciones en los patrones de lluvia, lo que afecta la producción agrícola, especialmente los cultivos de temporada. Esto representa un reto para los agricultores locales, que deben adaptarse a nuevas condiciones climáticas.

Seguridad.

Inseguridad: aunque el municipio no presenta altos niveles de violencia, las comunidades enfrentan problemas relacionados con delitos menores, como el robo, y la falta de presencia policiaca en algunas áreas. Es necesario fortalecer la seguridad pública y la coordinación interinstitucional para mejorar la confianza de los ciudadanos en las autoridades.

Cultura y tradiciones.

Identidad cultural: Tancanhuitz tiene un gran patrimonio cultural, con una fuerte tradición huasteca que se refleja en la música, danza, gastronomía, y fiestas tradicionales. Sin embargo, es necesario promover su conservación y difusión, especialmente entre las nuevas generaciones, para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

Conclusiones.

El municipio de Tancanhuitz enfrenta desafíos significativos en áreas como educación, salud, infraestructura, empleo y medio ambiente, pero también tiene grandes oportunidades en términos de turismo sostenible, agricultura y cultura huasteca. Es fundamental un enfoque integral para atender estas necesidades y aprovechar las fortalezas del municipio para promover un desarrollo equilibrado y sostenible.

El plan municipal de desarrollo 2024-2027 deberá enfocarse en resolver estas problemáticas mediante la participación ciudadana, la planeación estratégica y la implementación de políticas públicas que aseguren el bienestar de todas las personas y comunidades que conforman Tancanhuitz.

FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Misión: Ser un Gobierno eficaz, que garantice el desarrollo social y humano de los habitantes del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P., con respeto a los usos y costumbres de nuestras comunidades para proteger los derechos humanos y hacerlos valer, teniendo en base una planeación eficaz, siempre con la mayor transparencia, comprometidos con la sociedad y contando con personal con espíritu servicial y capaz de liderar nuevos proyectos para el municipio.

Visión: Ser un gobierno que a través de acciones eficientes y con apego a los derechos humanos, tenga en cuenta la democracia ciudadana y fortalezca al municipio con mayor gestión de los diferentes poderes del Gobierno, para llegar a desarrollar nuevas políticas que lleven el bienestar de todos los habitantes de Tancanhuitz.

Valores: Todo servidor público, cargo o comisión, debe de conducir su actuación con respeto, transparencia, escucha activa, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, responsabilidad; lo que garantizará su desempeño y promoverá los derechos humanos.

EJES RECTORES

Los ejes rectores de este plan municipal de desarrollo se relacionan con la Agenda 2030, para lograr a través de estrategias un objetivo que influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales, lo que a su vez deberá contribuir a disminuir la pobreza y el hambre incrementando así la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos para una mejor calidad de vida; reducirán las desigualdades y la discriminación que se siguen presentando en el municipio; promoverán una educación inclusiva y de calidad que promueva el cuidado del medio ambiente, así como una vida sana para lograr incrementar la salud comunitaria y en general el bienestar.

Al conducir la acción pública municipal hacia el desarrollo sostenible mediante el plan de desarrollo, podremos construir mejores condiciones de vida y oportunidades para los ciudadanos, con una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar los desafíos que se siguen presentando en el municipio.
Al conocer las necesidades más inmediatas de la población por medio de la consulta indígena se ofrecen soluciones a los problemas que externan, esto con la ayuda de metas o líneas de acción que durante la administración se busca cumplir.

EJE	VERTIENTE	OBJETIVOS DE LA AGENDA ODS
Bienestar para Tancanhuitz	- Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12 Y 13
	- Inclusión social e Igualdad de Género	2,3,4,5,8, 10 Y 11
	- Apoyo a Grupos Vulnerables	2,3,4,5,7,8, 10 Y 16
	- Servicios de Salud Inclusivos y Accesibles	1,3,4,5,6, Y 10
	- Conservación y Fortalecimiento de la Cultura	1,4,5,8, 10,12,13 Y 16
	- Educación para Todos	1,3,4,7,13, 14,15, 16 Y 17
	- Fomento a la Actividad	3,9 Y 10

	Física y Deportiva	
	- Infraestructura y Espacios Comunitarios	3,6, 8,9,10,11,12 ,15 Y 16
Seguridad y Justicia para Tancanhuitz	- Fortalecimiento de la Seguridad Pública	1,2,4,5,9,10,11,16 Y 17
	- Justicia Indígena	1,2,3,4,5,8,10,12,16 Y 17
	- Protección Civil y Atención a Desastres Naturales	3,5,6,7,10,13,14,15 Y 16
	- Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas.	1,2,4,5,9,10,11,16 Y 17
Economía Sustentable para Tancanhuitz	- Impulso al Comercio y Emprendedores	1,2,5,7,8,9,10,11,12, Y 15
	- Fomento a la Agroindustria Sostenible	1,2,5,6,7,8,9,10,11,12, Y 15
	- Desarrollo del Ecoturismo y Turismo Rural	7,9,11,12,13,14,15,16 Y 17
	- Desarrollo Ambiental y Política Ecológica	7,9,11,12,13,14,15,16 Y 17
Gobierno Responsable para Tancanhuitz	- Gobierno Abierto e Incluyente	1,2,3,,6,10 Y 16
	- Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 16 y 17
	- Concientización de la Anticorrupción	1, 4, 5, 8, 10 y 16
	- Gestión Pública	1, 4, 5,10 y 16
	- Fortalecimiento de Finanzas Publicas y Responsables	8,11 Y 17

EJE 1. BIENESTAR PARA TANCANHUITZ

Con este eje, se pretende garantizar que toda la población de Tancanhuitz, puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación; así mismo, estimular los conocimientos y la capacidad de las personas para aprender y crear es un factor fundamental en el desarrollo económico, lo cual se refleja en su competitividad y nivel de vida.

- **ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

Cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas respectivas son relevantes en cuanto a los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas, por lo que se busca llegar a cubrir las necesidades básicas de los mismos en el plan de desarrollo municipal 2024-2027.

OBJETIVO.

Mejorar la atención que se brinda a las comunidades indígenas del municipio de Tancanhuitz, que a pesar de las modificaciones de las leyes han sido vulnerables y los han limitado en apoyos para mejoras en su calidad de vida.

ESTRATEGIAS.

1. Difundir información sobre las leyes, convenios y congresos que defienden los derechos de los pueblos y comunidades indígenas para que sirvan como apoyo en temas específicos.
2. Invertir recurso económico en capacitaciones a autoridades comunitarias que les ayude a generar mayor autonomía, desarrollo social, cultural y económico.
3. Gestionar mayor apoyo a los proyectos productivos que emergen de las comunidades indígenas.
4. Ejecutar actividades donde se impulse el reconocimiento intercultural del municipio, fomentando la grandeza del patrimonio cultural indígena.
5. Impulsar las lenguas indígenas incluyéndolas en el ámbito laboral de las principales instituciones gubernamentales.

LINEAS DE ACCIÓN.

I. Proyectar un catálogo de las comunidades indígenas, donde se registren elementos culturales como la lengua, la música, las danzas autóctonas etcétera.
II. Dirigir cada 2 meses capacitaciones principalmente de la Ley de justicia indígena y de las que soliciten las autoridades de las comunidades, ejidos y barrios, para su desarrollo y autonomía.
III. Aplicar una normativa y sanciones para los funcionarios públicos que realicen actos de violencia, discriminación o vulneración de derechos humanos y de los pueblos y comunidades indígenas.
IV. Gestionar al año proyectos productivos para el rescate de la cultura, hacer convenios con diferentes dependencias gubernamentales, para que las 120 localidades indígenas tengan un proyecto que incida en el desarrollo humano.

V. Alentar a la atención ciudadana en lengua materna, en cada uno de los departamentos municipales.
VI. Crear un método de evaluación al funcionario público de la atención a los pueblos y comunidades indígenas

- **INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO**

OBJETIVO.
Realizar un análisis de las condiciones de vida que enfrentan los habitantes de Tancanhuitz al igual que la situación que vive el municipio en materia de igualdad de género, para combatir la desigualdad que existe en uno de los grupos sociales.

ESTRATEGIAS.

1. Garantizar la calidad en la atención a los grupos en situación de riesgo o desamparo mediante la asistencia social.
2. Comprometerse con la inclusión, en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
3. Vigilar que se cumpla con la accesibilidad adaptando espacios a las necesidades de cada persona con alguna discapacidad para realizar actividades cotidianas.
4. Implementar la transversalización de género en la política pública.
5. Promover con enfoque de género que las mujeres, niñas y adolescentes tengan acceso a la información en salud.
6. Incluir a las mujeres en los procesos de participación social y política.
7. Fomentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las oportunidades laborales y el empoderamiento de las y los jóvenes.

LINEAS DE ACCION

I. Realizar asistencia social en brigadas a las comunidades más retiradas del municipio
II. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en las 58 comunidades del municipio.
III. Vigilar mediante foros el estricto cumplimiento a la normatividad existente en materia de discapacidad.
IV. Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, creando talleres de oficios o profesiones inclusivas.
V. Impulsar la equidad de género en todas las secretarías y direcciones de la Administración Pública.
VI. Crear redes comunitarias de apoyo para generar proyectos productivos que sean administrados por mujeres y jóvenes desde lo local.
VII. Intensificar las estrategias del sector salud enfocadas a la prevención del embarazo en adolescentes especificando el análisis por comunidad.
VIII. Establecer talleres de liderazgo de las mujeres para promover su participación en espacios políticos y de toma de decisiones.

IX. Informar y capacitar al personal sobre todo jurídico y de salud, para promover una atención especializada a las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar y sexual.

- APOYO A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO

Atender las causas y efectos de la pobreza, la mala calidad en atención de salud, la desigualdad en servicios básicos que precisan garantizar los derechos con énfasis en la población más vulnerable que necesita de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno y de posibles convenios con grupos o empresas que generan apoyos sociales.

ESTRATEGIA

1. Contribuir a generar acciones estratégicas desde cada área con enfoque de interculturalidad y de derechos humanos, para mayor respuesta a grupos vulnerables.
2. Proteger desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
3. Incrementar la gestión de los apoyos sociales para mujeres y personas adultas mayores.
4. Reforzar alianzas con organizaciones estatales y nacionales, para la implementación de acciones en favor de las mujeres, con énfasis en zonas de alta marginación.
5. Vigorizar la capacitación de los funcionarios en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género.
6. Coordinar apoyos sociales para personas adultas mayores de edad.

LINEAS DE ACCIÓN

I. Brindar orientación jurídica a la ciudadanía que se encuentra en zona de marginación y dentro de un grupo vulnerable.
II. Dar a conocer los diferentes convenios que se pueden realizar en diferentes instituciones a favor de las mujeres.
III. Crear en el ayuntamiento un espacio confiable para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, brindándoles la atención que requieran.
IV. Atender a quejas o denuncias mediante el área de bienestar familiar y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.
V. Realizar mínimo 4 talleres por año de auto empleo a las personas adultas mayores de edad.
VI. Fomentar capacitaciones mínimo una vez al mes en la atención a grupos vulnerables para disminuir la desigualdad.
VII. Sensibilizar a la sociedad mediante eventos en días conmemorativos, que impulsan a fomentar y promover los derechos de las personas de grupos vulnerables.

- SERVICIOS DE SALUD INCLUSIVOS Y ACCESIBLES.

OBJETIVO

Relacionar la capacidad y el funcionamiento de los servicios de salud comunitaria que resulta un elemento importante para reducir la desigualdad, aumentar la prevención y fortalecer la capacidad de las personas para hacer frente a sus problemas y toma de decisiones en relación a su salud y bienestar. Integrar principalmente en aquellas localidades de alta y muy alta marginación lo básico para una atención de salud digna.

ESTRATEGIA

1. Implementar acciones mediante el Comité de Salud Municipal, para que de manera interinstitucional se realicen campañas de salud.
2. Fortalecer a las y los Auxiliares de Salud y Asistentes Rurales de las diferentes localidades del Municipio.
3. Gestionar recurso económico para infraestructura y equipamiento de las Casas de Salud de las localidades, implementando la evaluación de la accesibilidad.
4. **Dirigir acciones tomando en cuenta la pertinencia cultural a la salud pública, a partir de datos confiables y oportunos, para facilitar la promoción y prevención en salud, además del control epidemiológico**
5. Garantizar una atención universal, gratuita, de calidad y con medicamentos sin costo, material de curación e insumos médicos disponibles y suficientes.

LINEAS DE ACCIÓN

I. Apoyo de traslados de manera oportuna en pacientes que así lo requieran.
II. Organizar unidades médicas móviles y caravanas de la salud a las comunidades mediante.
III. Impulsar la participación en programas de salud bajo un enfoque de salud comunitaria, integrando a promotores debidamente capacitados originarios de ellas.
IV. Favorecer a la formación de recursos humanos (Auxiliares de Salud y Asistentes Rurales) de acuerdo con la identificación de necesidades y desarrollo de la población, siempre con interculturalidad.
V. Fomentar campañas de prevención, control y tratamiento de las enfermedades no transmisibles.
VI. Brindar de instrumentos básicos para la toma de signos vitales a las casas de salud.
VII. Implementar programas para la prevención y atención integral en salud mental y adicciones.
VIII. Promover la infraestructura a realizar ambientes sanos y sustentables que propician una vida saludable.
IX. Promover la participación del sector salud en la estrategia interinstitucional para fomentar la disponibilidad de los servicios básicos como el agua limpia y saneamiento.
X. Reconocer, y apoyar a la medicina tradicional o indígena, como a sus actores: médicos (as) tradicionales, parteras (os), para la promoción de la salud.
XI. Gestionar una clínica de primer nivel con suficientes medicamentos y con visitas de especialistas y atención a la mujer embarazada, puesto que la accesibilidad a la atención de segundo o tercer nivel es deficiente.

XII. Operar las casas de salud municipal con personal de salud capacitado, suficientes suministros médico incluyendo medicamentos básicos.
XIII. Implementar la atención odontológica en las casas de salud comunitaria, facilitando el apoyo con material necesario.
XIV. Promover la responsabilidad civil de tener mascotas, la importancia de la vacunación y la esterilización, así también llegar a sancionar a los que no protegen la vida de un animal.
XV. Cooperar en campañas de prevención en coordinación con la SSA y SMDIF.
XVI. Gestionar para el SMDIF una farmacia completa verificando la atención médica que se brinda y la afluencia de pacientes.

-CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA

OBJETIVO

Promover el desarrollo cultural y garantizar la preservación del dialecto Tének y Náhuatl, así como proteger y difundir el patrimonio histórico y cultural de las generaciones pasadas en el municipio de Tancanhuitz, creando oportunidades a las nuevas generaciones y fomentando la inclusión en habilidades culturales como la danza y la música.

ESTRATEGIAS.

1. Buscar proyectos para el apoyo económico a artesanos, músicos y artistas de diferentes géneros del municipio.
2. Implementar el rescate de las danzas autóctonas y danza folklórica.
3. Dar realce a las festividades culturales de temporada que se realizan en el municipio.
4. Difusión de las 2 culturas que prevalecen en el municipio.
5. Fortalecer la creación, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.
6. Formación artística y cultural para personas docentes o educadores en los municipios.

LINEAS DE ACCION

I. Realizar mínimo 5 eventos culturales al en el rescate de las tradiciones de los pueblos y comunidades, como rescate de la lengua materna, concurso de danzas folklórica, presentación de danzas autóctonas
II. Impartir talleres de artesanías de la región, bordados, máscaras de madera etc. por los mismos conocedores de la materia pertenecientes al municipio.
III. Realizar visitas y apoyar con materia prima a los artesanos de diferentes comunidades.
IV. Efectuar mínimo cada mes un evento en la cabecera que realce la cultura del municipio.
V. Hacer una expo con invitación regional al municipio, en donde se dé a conocer las variantes de las culturas que predominan en la zona.
VI. Elaborar un registro cultural y mantener una base de datos de artistas, artesanos, danzantes originarios de Tancanhuitz, dando difusión en foros nacionales e internacionales.
VII. Gestionar recurso económico o proyectos que cubran las necesidades de los danzantes y artesanos.
VIII. Realizar guías con información relevante del municipio, resaltando el turismo y la cultura.
IX. Implementar acciones que lleven a Tancanhuitz como destino Turístico de relevancia cultural.
X. Gestionar la realización de un espacio adecuado para la presentación de exposiciones artísticas y fortalecimiento de la cultura.

EDUCACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO

Analizar de manera integral los niveles de educación que prevalecen en el municipio, el acceso a la educación, los espacios dignos para el desarrollo educativo y mayormente el material con el que cuentan para desarrollar el aprendizaje. Reconocemos a la educación como el pilar del avance y progreso de las personas por lo que se pretende llegar a asegurar que en zonas marginadas se cuente con el mismo nivel de educación y se aplique verdaderamente como un derecho.

ESTRATEGIAS.

1. Promover la educación de manera inclusiva y con equidad entre todos los grupos de la población para la construcción del desarrollo.
2. Gestionar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación.
3. Fortalecer la formación de los nuevos maestros, de igual manera la formación continua y la profesionalización docente considerando las necesidades regionales y siempre reconociendo su labor.
4. Asegurar y fortalecer la calidad de los espacios de la educación básica.
5. Capacitar a los docentes de manera interdisciplinaria.

LINEAS DE ACCION

I. Crear condiciones para que las escuelas estén con los servicios mínimos y los espacios brinden un mejor entorno educativo mediante la rehabilitación.
II. Implementar el programa de “Becas Municipales”, en donde a través de convenios con diferentes instituciones se apoye a la educación de nivel superior.
III. Gestionar programas estatales y federales que llegan directo a las escuelas para mejorar su espacio y adecuarse con material necesario.
IV. Apoyar con útiles escolares en las zonas más marginadas del municipio.
V. Implementar asesorías para mejorar el rendimiento de los alumnos con algún trastorno del aprendizaje.
VI. Implementar el “Consejo Municipal de Participación Social en la Educación”, con la finalidad de estar analizando las problemáticas dentro del sector educativo.
VII. Utilizar la biblioteca para talleres en donde se acerquen alumnos para ponerse al corriente con sus materias.
VIII. Realizar un evento en dónde se destaque el trabajo de los maestros de los diferentes niveles.
IX. Realizar eventos que motiven al estudiante a mejorar su rendimiento, como un día siendo Niño presidente.
X. Promover la educación ambiental, realizando eventos, marchas, o desfiles los días que se han marcado para recordar la importancia del cuidado del planeta.
XI. Aplicar mayor énfasis en los accesos para todos a las aulas de las instituciones.
XII. Fomentar el uso de las tecnologías para mayor aprendizaje, dando a conocer el daño que se puede tener si no se usan de manera correcta.
XIII. Llevar a cabo ferias profesiográficas y ferias de empleo.

XIV. Promover la lectura por medio de exposiciones de libros, cuentacuentos y obras de arte, enfatizando en la creatividad y la investigación.

- FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

OBJETIVO

Describir la infraestructura con la que cuenta el municipio para que la población lleve a cabo actividades físicas, deportivas y recreativas, fundamentales para la salud y el bienestar. Actualmente el municipio cuenta con espacios deportivos a los cuales no se les ha brindado el mantenimiento adecuado, por lo que muchos ya se encuentran en malas condiciones y se dejan de utilizar llevando así a una vida sedentaria que provoca enfermedades crónico degenerativas.

ESTRATEGIAS.

1. Fomentar la cultura física y el deporte, hacia todas las edades, promoviendo los muchos beneficios para la salud.
2. Buscar la manera de Impulsar un programa dirigido a entrenadores, tanto de instituciones educativas como de centros deportivos; para que sigan fomentando el deporte.
3. Gestionar con los diferentes niveles de gobernación el apoyo a para mejorar los espacios deportivos y de recreación.
4. Incrementar el apoyo con material deportivo a las escuelas y grupos que practican algún tipo de deporte.

LINEAS DE ACCION.

I. Apoyo económico a deportistas del municipio que se ganan el reconocimiento a nivel estatal y federal.
II. Facilitar que las y los atletas, especialmente niñas, niños y jóvenes con potencial competitivo, se desarrollen con personal capacitado.
III. Fomentar la práctica del deporte interinstitucional brindándoles material básico o lo necesario para motivarlos a realizar ese tipo de eventos.
IV. Promover los valores cívicos a través de actividades deportivas y recreativas en las que todos los grupos de edades puedan participar.
V. Trabajar en comunidades para adaptar instalaciones de recreación.

VI. Organizar pláticas de sensibilización sobre la importancia de la práctica del deporte en la salud, es especial en el centro de reinserción social (CERESOS) ubicado en el municipio.
VII. Impulsar un programa de becas o convenio con el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, para personas de bajos recursos económicos.
VIII. Apoyar en la capacitación de entrenadores de los diferentes deportes.

- INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS COMUNITARIOS

OBJETIVO

Conocer la infraestructura con la que cuenta el municipio cubriendo sector salud, sector educativo y deportivo a fin de diseñar estrategias seguras y válidas que incrementen el apoyo hacia cada una de las carencias en las instituciones y comunidades por lo que se busca una infraestructura básica y sostenible que ayude a mejorar el nivel de vida.

ESTRATEGIAS.

1. Evaluar el porcentaje de ciudadanos que aún no cuentan con una vivienda digna.
2. Gestionar acciones de mejoramiento de viviendas con las dependencias adecuadas (SECRETARIA DE BIENESTAR, INREVIS) y en convenios con gobierno estatal y federal.
3. Rescatar áreas baldías y vacíos urbanos del municipio para creación de infraestructura necesaria para el desarrollo social del municipio.
4. Realizar las gestiones necesarias para la creación de infraestructura deportiva en el municipio.
5. Crear espacios físicos y seguros, dignos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes.
6. Promover las infraestructuras para el realce de la cultura y el turismo basándose en las comunidades sostenibles.

LINEAS DE ACCION.

I. Realizar censo de la población que necesita techo, piso firme, cocinas ecológicas, baños ecológicos para que una vez que se destine apoyo económico ya se tenga la certeza de quienes lo necesitan.
II. A través de las dependencias correctas y de manera legal se van a utilizar los lugares
III. Gestión de viviendas dignas y completas ante las dependencias correspondientes.
IV. Buscar donde realizar una casa de la cultura para atender a las necesidades a los grupos indígenas.
V. Hacer una valoración de las aulas educativas del municipio para monitorear la infraestructura y de ser necesario invertir en la remodelación de alguna.
VI. Tomar en cuenta la infraestructura que al municipio más le falta dar manteniemiento y realizarlo siempre y cuando sea de manera transparente.
VII. Mandar a protección civil a las comunidades a evaluar infraestructura en riesgo.

EJE 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANCANHUITZ

En materia de seguridad, justicia y derechos humanos, el municipio de Tancanhuitz se ha visto deficiente y esto en parte porque actualmente presenta un ligero problema con la deficiencia del personal, que apenas y alcanza cubrir las jornadas laborales, aunque de la misma manera que con el eje anterior se busca dar cumplimiento al compromiso con los ODS, que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO.

Identificar los principales problemas en materia de seguridad pública en el municipio, para atender de manera oportuna lo que soliciten las autoridades comunales siendo necesario la creación de las casetas en las comunidades ya que el tiempo de traslado demerita poder atender en inmediatez y siempre buscando capacitar al personal de seguridad para una mejor atención.

ESTRATEGIAS.

1. Gestionar la adquisición de por lo menos 1 patrulla más para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
2. Contratar personal con actitudes y aptitudes necesarias para no caer en la corrupción y que permita una mejora en el departamento de seguridad.
3. Solicitar capacitación al personal policiaco teniendo siempre en cuenta la importancia de la evaluación de control y confianza que solicita el Estado.
4. Gestionar equipo de radio comunicaciones y video vigilancia para el área de Control, Comunicación y Computo C-3 de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
5. Gestionar equipamiento de armas y uniformes tácticos de suma importancia
6. Fortalecer a la policía especializada en atención a Víctimas y atención de la Violencia de Género.
7. Promover la equidad de género en el departamento de seguridad y tránsito municipal.

LINEAS DE ACCIÓN.

I. Implementar en todo el municipio un modelo de policía de proximidad con la gente que genere mayor confianza a los sectores con mayor incidencia delictiva que terminan sobrepasando a las autoridades comunales.
II. Construir y rehabilitar casetas de policía en los sectores de mayor incidencia delictiva.
III. Seguir implementando operativos en donde participen las diferentes dependencias de seguridad de nivel estatal y federal en seguridad al municipio.
IV. Dotar de uniformes tácticos al personal, puesto que la imagen siempre fortalece a la confianza de la ciudadanía.
V. Implementar un programa de medidas preventivas del delito y la violencia, que muchas veces son relacionados al alcoholismo.
VI. Establecer campañas de prevención del alcoholismo e informar las leyes que rigen actualmente al consumo y venta de alcohol para que se concientice a los ciudadanos y se disminuyan los problemas por el exceso del consumo.
VII. Participar en las mesas de paz y dar a conocer el panorama municipal en temas de seguridad.

VIII. Asignar mínimo el 10% del presupuesto económico a la seguridad pública.
IX. Realizar la contratación valorando la equidad de género (5 elementos mujeres y 5 elementos hombres) para que se valide la unidad de víctimas de violencia en todas sus vertientes.
X. Establecer un Programa de Rondines Policiales a todo el Municipio.
XI. Enfocar programas en disminuir los riegos de accidentes en puntos estratégicos y vulnerables a la seguridad vial.

- JUSTICIA INDÍGENA
OBJETIVO
Llevar a cabo un breve diagnóstico de la situación que aqueja al municipio en materia de Derechos Humanos, el cual debe de contener información cuantitativa basada sobre objetos, hechos o acontecimientos que son, en principio, directamente observables y verificables y/o cualitativa articulada de forma descriptiva, en forma categoría y basados en información sobre objetos, hechos o acontecimientos que son, el principio directamente observables y verificables.
ESTRATEGIAS.

1. Proporcionar asistencia jurídica oportuna y de calidad basada en sus Derechos.
2. Mejorar los procesos administrativos, para que se realice en tiempo y forma algún proceso legal y permitan dar inmediatez a las disposiciones de personas en calidad de detención y/o presentación.
3. Asegurar el trato digno a las personas en detención, respetando sus derechos humanos en calidad de posible culpable de algún delito.
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento.

5. Coordinar para una mayor efectividad en el trabajo con las instituciones responsables del acceso, procuración e impartición de justicia

LINEAS DE ACCION.

I. Establecer un procedimiento de selección del personal de seguridad en donde se tomen en cuenta principalmente los valores, su formación y profesionalización.
II. Otorgar asesoría jurídica a toda persona que se acerque a solicitarlo.
III. Cumplir con todas las evaluaciones de control y confianza y las vigencias activas.
IV. Fortalecer la capacitación, vinculación y actuación policial, en coordinación con el sector educativo para capacitación y profesionalización que incluya temas jurídicos y de derechos humanos.
V. Realizar mesas de trabajo municipales donde las autoridades ejidales participen con evaluaciones sobre el proceder de la justicia.
VI. Fortalecer mediante estímulos el trabajo de equipo y realizar un reconocimiento a los policías que se distingan por su dedicación al trabajo.
VII. Dar a conocer de manera transparente cuál es el proceso de encarcelamiento y de procuración de justicia al sancionar, con el objetivo de mejorar y ofrecer justicia a las personas en retención, detención, resguardo y disposición.

- PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES

OBJETIVO.

Llegar a establecer una cultura de prevención, identificando las zonas sujetas a riesgo por la posible ocurrencia de desastres naturales, culturales o humanos, y necesitan de atención inmediata, por lo que se busca definir medidas de contingencia.

ESTRATEGIAS.

1. Promover la participación activa de la Cultura de la Protección Civil infantil y juvenil en la toma de decisiones sobre su autoprotección y la reducción de riesgos.
2. Mantener talleres de medidas preventivas a accidentes o desastres.
3. Gestionar el equipamiento necesario para las incidencias que atiende protección civil.
4. Gestionar recurso económico para las familias que sufren de alguna perdida tras desastres naturales.
5. Elaborar una guía del municipio donde se haga el diagnóstico de vulnerabilidad señalando zonas con riego potencial de una contingencia o desastre natural.

LINEAS DE ACCION.

I. Realizar campañas de evaluación y supervisión del cumplimiento de normas preventivas, en especial a la zona del comercio.
II. Dar difusión a la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil, a las normas, procedimientos y mejoras prácticas para actuar en casos de siniestros o desastres naturales.
III. Desarrollar talleres o concursos dirigidos a público infantil y juvenil, utilizando los medios de comunicación para promover la participación

directa de este sector en la gestión del riesgo y la cultura de la protección civil.

IV. Dotar de material necesario en el departamento de protección civil.
V. Solicitar un vehículo exclusivo con gobierno del estado.
VI. Elaborar planes de emergencia enfocados en los posibles sinestros a ocurrir en el municipio.
VII. Capacitar a brigadas de voluntarios para enfrentar sinestros y catástrofes, en colaboración con las instituciones civiles.
VIII. Implementar a los servidores públicos un programa de acercamiento y capacitación en primeros auxilios y prevención de riesgos.
IX. Pedir a los empresarios tengan personal capacitado, en el caso de hoteles que llegana tener algún accidente saber cómo actuar.
X. Realizar reglamentos internos actualizados de protección civil en centros comerciales, escuelas, casas, y oficinas del H. Ayuntamiento, entre otros.

- COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

OBJETIVO.

Realizar a través del análisis de los expedientes iniciados y atendidos en el municipio, o aquellos que tengan que ver con la solución de conflictos la atención óptima a las víctimas de delito. Así como también ampliar la atención y el asesoramiento legal a cada uno de los que se acercan a la institución y dar el seguimiento debidamente correspondiente.

ESTRATEGIAS.

1. Garantizar procedimientos enfocados a la atención de los derechos de las víctimas; mujeres, niñas, niños y adolescentes en el acceso a la justicia.
2. Brindar mayores herramientas a la unidad de atención a víctimas con la finalidad de darle una respuesta pronta a su búsqueda de justicia.
3. Implementar políticas públicas, programas, y planes a favor de las víctimas para la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.
4. Fortalecer, la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento en materia de seguridad pública a fin de mejorar en el área de seguridad.
5. Promover la cultura de respeto a las víctimas y sus derechos, así como también la cultura de la denuncia.

LINEAS DE ACCION.

I. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos para brindar una atención con perspectiva de género.
II. Garantizar al profesional capacitado de enlace municipal recurso económico y equipo de trabajo para la mejor atención a víctimas de delito.

III. Gestionar fondos específicos para el combate de la delincuencia hacia a las personas que son originarios de un pueblo indígena.
IV. Posibilitar denuncias amigables en las comunidades a los grupos vulnerables con la finalidad de generar mayor confianza a la población y con ello tengan acceso de manera eficaz a la justicia
V. Promover políticas públicas más eficientes y eficaces que fomenten la cultura de la legalidad y prevención del delito.
VI. Utilizar la tecnología para reportes de emergencia, mediante aplicaciones móviles y medios alternativos que promuevan la coordinación del combate a la delincuencia por las corporaciones y autoridades competentes.
VII. Realiza módulos de vigilancia con personal capacitado y hablante de las lenguas maternas para generar mayor confianza con los ciudadanos.

EJE 3. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TANCANHUITZ

La edificación de una política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del municipio para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles, que ayuden a preservar el medio ambiente. Tancanhuitz tiene una ubicación que favorece a la economía, por lo que se debe fijar mayor interés a los comercios y empresas de la zona.

- IMPULSO AL COMERCIO Y EMPRENDEDORES
OBJETIVO.
Identificar las principales actividades económicas y los nuevos emprendedores del municipio para analizar sus aportaciones al Desarrollo Económico, además de promover el empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social.

ESTRATEGIAS.

1. Alentar el desarrollo artesanal de las comunidades indígenas, para beneficiar de igual manera al impulso de la cultura.
2. Gestionar en coordinación con los distintos órdenes de gobierno programas municipales de productividad y aprovechamiento sustentable.
3. Promover los distintos sectores productivos del municipio a través de Tecnología e Innovación.
4. Generar capacitaciones de autoempleo en el sector rural, rural indígena y urbano, al contemplar la perspectiva de género y la inclusión social.
5. Fortalecer con herramientas necesarias a los productores y vendedores del municipio, para que sus capacidades competitivas en el sector lleven al desarrollo.
6. Mejorar los mecanismos de financiamiento para estimular el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas.
7. Trabajar con sistemas de producción que tengan menos impacto ambiental y fortalezca al sector primario.
8. Fortalecimiento de la actividad apícola, ovina y ganadera del municipio.
9. Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado proyectos rentables de empleo y productividad.
10. Destinar espacios para la comercialización de productos artesanales, respetando los usos y costumbres de la región.
11. Ferias y festivales que fomenten a los emprendedores y beneficien al comercio.

LINEAS DE ACCIÓN

I. Actualizar del padrón de comerciantes y clasificar de acuerdo a su emprendimiento.
II. Desarrollar talleres de oficios en apoyo a las mujeres implementando materia prima de la región.
III. Gestionar recursos económicos y convenios que beneficien a las y los artesanos, en cada una de las etapas de comercialización.
IV. Crear realce a los artesanos e invitarlos a participar en concursos y/o exposiciones y ferias, sobre sus productos.

Promover inversiones crecientes de fuentes públicas y privadas, locales y extranjeras, en proyectos que potencien el comercio local.

V. Informar lo que establece la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable para lograr incrementar la competitividad; estimular y retener la inversión local, nacional y extranjera.
VI. Crear un catálogo de las principales actividades productivas de la región en donde se expongan sus limitaciones.
VII. Promover mínimo 2 encuentros al año entre emprendedores, para incrementar la actividad productiva.
VIII. Gestionar una casa de la cultura y un mercado artesanal para promover ahí el comercio local y la cultura.
IX. Crear talleres de autoempleo en donde los grupos vulnerables tengan capacitación y una manera de impulsar su desarrollo económico a través del emprendimiento.
X. Brindar a la actividad apícola, ovina y ganadera del municipio, mejores oportunidades para mover la economía del municipio y que reciban materiales para sus actividades.

- FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA SOSTENIBLE

Busca identificar y reforzar estrategias hacia las agroindustrias desde la materia prima hasta las exportaciones que se realizan en el territorio municipal, mismos que actúan directamente al desarrollo humano, económico y sostenible.

ESTRATEGIAS.

1. Gestionar proyectos productivos encaminados al uso de energías libres validando los del riego y oportunidades hacia la agricultura de la región.
2. Fortalecer la base de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la mayor exportación cuidando siempre los precios de venta.
3. Capacitar a los agricultores en el uso adecuado de insecticidas o tratamientos para el suelo, que impiden productos sanos y de buena calidad.
4. Gestionar materiales para la agroindustria del municipio, sobre todo para los cañeros que son los mayores productores.
5. Crear alianzas multisectoriales e interinstitucionales que acerquen a los productores a crear y poner en marcha proyectos en beneficio de la agroindustria.

LINEAS DE ACCIÓN

I. Informar sobre la medición y el control de recursos hídricos, alertando a los desastres naturales del cambio climático como lo son las sequias.
II. Apoyar a la creación y mantenimiento de pozos agrícolas, que generan mayor estabilidad para el riego.
III. Acercar a los productores potosinos a los mercados nacionales e internacionales.
IV. Capacitar al sector agropecuario para aumentar su producción y eficiencia, fomentando el enfoque de valor agregado en todo el sistema de producción de alimentos.
V. Gestionar infraestructura, equipamiento y capacitación para el mejoramiento de la agroindustria sostenible.
VI. Impulsar la productividad de la región buscando precios justos para la compra de sus productos mejorando las cadenas productivas de mayor rentabilidad.

- DESARROLLO DEL ECOTURISMO Y TURISMO RURAL

OBJETIVO.

Crear y fortalecer por medio de estrategias el desarrollo turístico sostenible, social, económico y medioambiental del municipio de Tancanhuitz, apoyando a la población de las zonas más marginadas en donde se pueden implementar los lugares ecoturísticos.

ESTRATEGIAS.

1. Fortalecer nuevas alternativas ecoturísticas sustentables en diferentes comunidades indígenas, respetando sus usos y costumbres.
2. Actualizar manuales municipales de turismo en el municipio.
3. Desarrollar el ecoturismo y turismo de aventura.
4. Promocionar a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos.
5. Promover el convenio de colaboración institucional con otras instancias para promover y aprovechar de manera sustentable los atractivos turísticos

6. Fortalecer y crear un Consejo Municipal de Turismo como un espacio permanente de comunicación.

Metas:

I. Generar proyectos de promoción turística de manera coordinada.
II. Elaborar y difundir folletos en restaurantes, hoteles, bares y cafeterías para promocionar los parajes del municipio.
III. Coordinar políticas en materia turística con instituciones, empresarios del ramo, de manera dinámica y estructurada.
IV. Mejoramiento de la imagen urbana, cuidado del medio ambiente, rescatando ríos, y áreas de mayor afluencia turística en el Municipio.
V. Realizar módulos de información turística con datos completos para que se promueva la cultura y las tradiciones locales.
VI. Realizar eventos de senderismo y ciclismo en las comunidades con vistas atractivas.
VII. Gestionar un corredor turístico y gastronómico aprovechando la carretera nacional.

- DESARROLLO AMBIENTAL Y POLÍTICA ECOLÓGICA

OBJETIVO.

Identifica, definir y analizar las características de programas o instrumentos que promuevan el uso de energías limpias y sustentables, considerando su impacto en la vida cotidiana.

ESTRATEGIAS.

1. Preservar la biodiversidad, restaurar y proteger los ecosistemas mediante políticas públicas.
2. Formular espacios de información concisa para tener una base sobre la cual formular propuestas que contribuyan al desarrollo ambiental.

Involucrar a las comunidades indígenas en la preservación del ecosistema, respetando usos y costumbres, para contar con energías limpias y sustentables.

1. Crear programas sociales con la finalidad de contribuir a la sensibilización de los habitantes en materia ambiental que fortalezcan el conocimiento y la concientización del daño ecológico que se realiza a los ecosistemas por las actividades que se realizan.
2. Contribuir a la elaboración del marco jurídico en relación y a la conservación del medio ambiente.
3. Asesorar y crear en los pueblos y comunidades indígenas protocolos de conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.
4. Aplicar las actualizaciones de los mecanismos estales y federales para la conservación del medio ambiente.
5. Fomentar programas de energía limpia y el realce de días ambientales en la agenda municipal.

LINEAS DE ACCION.

I. Realizar esquemas para cumplir, vigilar y dar seguimiento a normativas ambientales aplicables a las actividades que se realicen en el Municipio de Tancanhuitz.

II. Realizar un Reglamento Municipal de Ecología apegado a la Ley ambiental del estado, promoverlo e implementarlo.
III. Brindar las herramientas para realizar reforestación en zonas afectadas por las sequías y donde sea necesario implementarlo.
IV. Educar con una cultura ambiental desde los niveles básicos, para fortalecer el compromiso con acciones que beneficien a los ecosistemas.
V. Crear captaciones de agua en las instituciones educativas, centros de salud y casas comunales en donde la comunidad pueda hacer uso de ella cuando tenga escases.
VI. Realizar campañas para el recate de ríos y arroyos que se han contaminado y perdido en el municipio.
VII. Promover y realizar convenios interinstitucionales con las órdenes de gobierno sí como, con particulares y asociaciones civiles para la realización conjunta y coordinada de acciones de protección ambiental.
VIII. Presentar un proyecto ambiental del relleno sanitario, para generar menor impacto con la problemática que se presenta actualmente.

EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ. - GOBIERNO ABIERTO E INCLUYENTE.

OBJETIVO.
Generar mayor eficacia hacia la población combatiendo la corrupción y levantando sanciones a quienes no cumplan con la ética institucional garantizando la gobernabilidad y atendiendo los fenómenos sociales y políticos.

ESTRATEGIAS.
1. Garantizar la seguridad pública de manera oportuna y siempre en colaboración con la ciudadanía.
2. Difundir los reglamentos institucionales que colaboren a la atención de la ciudadanía.
3. Mantener la información transparente mediante los sitios oficiales del ayuntamiento municipal.
4. Emitir ante la ciudadanía periódicamente informes de transparencia, siendo accesible y oportuna.
5. Incluir dentro de los departamentos la equidad de género y la accesibilidad a personas con discapacidad a realizarse laboralmente.

LINEAS DE ACCION.
I. Formular capacitaciones y evaluaciones que se proporcionen al personal del ayuntamiento para mejorar la transparencia.
II. Informar a la población los medios por los cuales el ayuntamiento da a conocer la información de casa departamento.
III. Difundir a través de los medios de comunicación en tiempo y forma las convocatorias para la participación ciudadana.

IV. Fomentar a través de foros la participación ciudadana con sugerencias hacia el manejo de la información

- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO.

El derecho a vivir en paz, sin conflictos ni violencia es el derecho humano más básico y el fundamento esencial para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas. Al mismo tiempo, las personas de todo el mundo esperan que sus gobiernos sean honestos, responsables y receptivos a sus necesidades.

ESTRATEGIAS.

1. Atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos que se reportan en la administración.
2. Contar con personal capacitado en materia de derechos humanos.
3. Promover la ley de derechos humanos a las comunidades, de manera que cada grupo social.
4. Dar seguimiento con las dependencias encargadas de resguardar los derechos humanos en referente a las víctimas que se acercan.

LINEAS DE ACCION.

I. Establecer un directorio en donde se informe de dependencias que defienden y protegen los derechos humanos.
II. Capacitar a los funcionarios públicos en la calidad de atención respetando los derechos humanos.
III. Implementar campañas para el realce de los derechos humanos.
IV. Realizar foros que permitan a los diferentes grupos sociales acercarse a la información de sus derechos y tener la capacidad para hacerlos valer.
V. Brindar el acercamiento con personal de las diferentes dependencias en donde se fortalezca el seguimiento.
VI. Implementar en las escuelas actividades que permitan reforzar el conocimiento en derechos humanos
VII. Proponer a las comunidades asambleas en donde se les capacite en la materia de derechos humanos.

- CONCIENTIZACIÓN DE LA ANTICORRUPCIÓN

OBJETIVO

La transparencia proactiva es un mecanismo que promueve la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley. Con la transparencia proactiva se reducen los tiempos de respuesta a solicitudes de información pública.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar de manera eficiente convenios con instituciones para buscar la erradicación de los mecanismos de corrupción mediante la transparencia y acceso a la información.
2. Promover a través de los medios de comunicación informes sobre el recurso que se implementa en las diferentes obras.
3. Diseñar medidas de evaluación en dónde de forma anónima la población de a conocer si ha pasado por actos de corrupción.
4. Mantener las páginas del ayuntamiento como fuente para reportar la corrupción.

LINEAS DE ACCION.

I. Fortalecer a la contraloría del municipio para que tome medidas ante la corrupción que reporten los ciudadanos.
II. Lllevar a cabo las evaluaciones del Sistema Municipal de Anticorrupción a los servidores públicos y llevar a cabo una capacitación de ética para combatir la anticorrupción.
III. Hacer eficientes las quejas de la población derivadas de acciones en la administración
IV. Implementar procesos que aseguren la prevención a la corrupción
V. Fortalecer el mecanismo mediante el que se realiza la verificación de calidad de una obra.

- GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO.

Impulsar a la participación ciudadana y el trabajo colaborativo para mejorar en la gestión de recursos y programas dirigidos hacia la población, dentro del análisis de medidas y acciones que se deben tomar en cuenta para corresponder a las necesidades que se presentan.

ESTRATEGIAS

1. Atender de manera sistematizada a las gestiones que la población solicita.
2. Brindar información sobre las instituciones que corresponden al porceso de lo que están solicitando.
3. Hacer del servicio público una profesión de eficacia utilizando las nuevas tecnologías.
4. Diseñar metas específicas en el Plan Municipal de Desarrollo que se puedan medir y evaluar.
5. Implementar un apoyo interinstitucional para dar pie a las gestiones de documento oficiales como actas de nacimiento.
6. Garantizar condiciones de gobernabiliadad.

LINEAS DE ACCIÓN

I. Mantener las solicitudes de manera ordenada y por comunidades para facilitar la gestión de las mismas.
II. Reforzar la capacitación para mejorar la gestión de cada departamento.
III. Colaborar con dependencias de las diferentes órdenes de gobierno para mejorar la gestión de proyectos.
IV. Beneficiar a la población con los apoyos que se gestionan, siendo de manera clara la entrega de los mismos.
V. Implementar un buzón de quejas y sugerencias en dónde le ciudadano se sienta incluido en la gobernabilidad.
VI. Aplicar las metas del Plan Municipal de Desarrollo de manera directa a cada

departamento para que se realice de la mejor manera.

- FORTALECIMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS Y RESPONSABLES
OBJETIVO.

Definir las medidas que ante la ley tiene el municipio en materia de transparencia de datos sobre las finanzas públicas, lo que estratégicamente se implementa para hacer hincapié en la gran responsabilidad que tiene el ayuntamiento con la población en general.

ESTRATEGIAS.

1. Evaluar los principales ingresos al municipio para impulsar e informar a la población sobre los beneficios de mayor apoyo social.
2. Sistematizar pagos y trámites que se puedan realizar en línea y beneficien a la inversión pública del municipio
3. Hacer de manera eficiente la expedición de documentos oficiales.
4. Promover la Cultura Tributaria mediante eficiencia operativa llevando a elevar la recaudación de fondos en el municipio.

LINEAS DE ACCIÓN.

I. Fomentar programas o proyectos municipales para que estimulen la recaudación de fondos.
II. Elaborar los estados financieros mensuales para cumplir en tiempo y forma cuando se requieran para la entrega a las instancias competentes
III. Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR).
IV. Establecer en la administración una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos.
V. Garantizar la transparencia de los recursos públicos y aplicar una política de gasto público productivo

CONCLUSIONES

El presente instrumento, proyecta los objetivos y líneas de acción, su contenido dará acceso a las dependencias federales y estatales para la gestión de recursos y programas que desarrollará este municipio, este proyecto tiene como objetivo primordial asentar la bases y conocer con claridad las necesidades a través de propuestas ciudadanas, con la finalidad de procurar el bienestar y la estabilidad social y económica, en las zona urbana y rural de este municipio de Tancanhuitz.

La integración de este documento, aborda temas específicamente sobre la planificación para el crecimiento de Tancanhuitz, S.L.P., el orden jurídico y metodología para su creación se encuentran plasmadas y está establecida en las diferentes normas legales que contemplan su elaboración de Planes Municipales.

Se presentan objetivos y líneas de acción que especifican las estrategias que se utilizarán para la aplicación del recurso y ejecución de las obras. Finalmente, se detectan las áreas de oportunidad que contempla la Administración Pública de Tancanhuitz y los espacios y las áreas de oportunidad para su desarrollo.

AGRADECIMIENTO

En este espacio, quiero destacar mi reconocimiento y agradecimiento, a todos los que de manera respetuosa y comprometidos con el desarrollo social y cultural participaron en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tancanhuitz, S.L.P.

Así como, la valiosa colaboración de los funcionarios públicos que aportaron propuestas y sugerencias para el funcionamiento de sus áreas; destaco la generosidad de las instituciones, dependencias de gobierno federal y estatal que fortalecieron y capacitaron al personal para que se aplicara la metodología idónea; su aportación y experiencia contribuyeron y lograr la creación de un proyecto que fortalecerá la construcción de un Tancanhuitz ordenado y seguro.

De igual forma a toda la sociedad que participó de manera directa y colectiva, no habría sido posible sin la participación activa de las autoridades locales, los líderes comunitarios, las organizaciones sociales y, sobre todo, los habitantes del municipio, quienes han compartido sus ideas, inquietudes y sueños para el futuro de su comunidad, exponiendo sus propuestas en las encuestas que se realizaron

y a todos los que acudieron a los Foros de Consulta y demás actividades, reconozco su esfuerzo y el tiempo que le dedicación, tengan la plena confianza que este proyecto es el origen de de la transformación de nuestro municipio.

Este plan es solo el inicio de un camino hacia un futuro más próspero y justo para Tancanhuitz, y refleja las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población, y su éxito dependerá de la continua cooperación y compromiso de todos los sectores involucrados, es fundamental que sigamos trabajando juntos para garantizar que sus objetivos se materialicen. Gracias nuevamente a todos los que han contribuido a este importante proyecto, y que su compromiso siga siendo una fuente de inspiración para alcanzar los grandes logros que nuestro municipio merece.

BIBLIOGRAFIA

- Manual para la elaboración de Planes Municipales de la Coordinación Estatal para Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM).
- Censo de Población y Vivienda 2020. (INEGI).
- Anuario estadístico de San Luis Potosí 2020.
- información de Gobierno del Estado.
- Monografía del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.
- Información proporcionada por departamentos del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, S.L.P.
- Información Estadística del CONEVAL del 2015.
- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Indicadores por cobertura geográfica para municipios del INEGI: https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=00&lang=es#/geocov
- Marco de indicadores mundiales para los ODS y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf

- https://coplademex.gob.mx/sites/coplademex.gob.mx/files/files/pdf/Manuales/MANUAL_PDM_PROYECTO%20FINAL_electronico.pdf
- https://slp.gob.mx/cefim/Paginas/Descargas-de-Material.aspx
- Fotografías proporcionadas por el director de imagen C. Isaac Fuentes Morán.

PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

IV.- EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA C. OLGA KARINA LUNA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DECLARANDO LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANARON.

OLGA KARINA LUNA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL
“RUBRICA”

DANIEL SAGAHÓN MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL
“RUBRICA”

LEYDI REYES MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA
“RUBRICA”

GLORIA GUADALUPE FELIPE AVITUD
REGIDORA CONSTITUCIONAL
“RUBRICA”

DANIELA GARCÍA CASTILLO
REGIDORA CONSTITUCIONAL
"RUBRICA"

NORMA IVANA BARRIOS TORRES
REGIDORA CONSTITUCIONAL
"RUBRICA"

KARLA EUGENIA HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDORA CONSTITUCIONAL
"RUBRICA"

C. LUIS ENRIQUE VIDALES OCAÑA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
"RUBRICA"